

# La Voz de Asturias

Frangueso concolorado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año XII

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1492

OVIEDO Viernes 30 de Noviembre de 1934

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 3.616



EL SEÑOR

## DON FERNANDO OLAVIDE CARRERA

Administrador de la Fábrica de Explosivos de La Manjoya

Falleció víctima de los sucesos revolucionarios

R. I. P.

La Unión Española de Explosivos; sus hijos María de los Dolores, Fernando y María del Pilar Olavide Arispe y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de La Manjoya, mañana sábado, primero de Diciembre, a las diez y media de la mañana, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Las misas gregorianas por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán en la capilla de la Fábrica de La Manjoya, a partir del próximo lunes.

### LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

## El Parlamento concedió el suplicatorio para procesar a Ayguadé, Santaló y otros; aprobó, definitivamente, el tratado comercial con Holanda, el Reglamento de la Cámara y la concesión del crédito de diez millones para Asturias

#### CONSEJO DE MINISTROS

##### CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Madrid.—Desde las diez y media de mañana hasta las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional.

A la salida de la reunión el señor Lerroux facilitó a los informadores la siguiente referencia verbal:

—No les puedo decir más, más que en el Consejo hubo despacho ordinario y el Consejo celebrado después bajo la presidencia de Su Excelencia, se han tratado cosas muy interesantes, referentes a política internacional.

El ministro ha pronunciado un largo detallado informe, y todo conducirá a esas cosas que ha de resolver el Gobierno. De l despacho ordinario les dará cuenta el amigo Jalón.

Contestando a preguntas de los informadores, manifestó el señor Lerroux que el general Batet regresaría hoy a Barcelona.

Un informador le hizo observar que la división orgánica de Cataluña correspondía a un general de división, y que el general Batet iba a ser ascendido a capitán general, y al señor Lerroux contestó: —Así ya venará después.

Expediente de arreglo de una finca con destino a campo de tiro para la guarnición de La Coruña.

Gobernación.—Expediente de adquisición de material de vuelo.

Idem de contratación por medio de subasta de la tirada de la Gaceta de la Guía oficial de España.

Expediente relativo a la construcción de una prisión provincial en Santa Cruz de Tenerife.

Instrucción Pública.—Expedientes de construcción de escuelas en Chamartín de la Rosa, Salamanca, Daimiel y Béjar.

Decreto disponiendo que para honrar la memoria del gran investigador don Santiago Ramón y Cajal por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se proceda a la reimpresión de todas sus obras.

LA SESION DE CORTES

A las 4,5 comienza la sesión parlamentaria.

Preside don Santiago Alba.

Los escaños y tribunas están bastante desanimados.

Se sientan en el banco azul los ministros de Justicia y Gobernación.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Quedan aprobados varios proyectos de Ley y algunos dictámenes.

El caso de que ahora hay dos ministros con carteras dobles.

Unicamente desea defender con su voto particular que no se incluyan en los presupuestos créditos que luego echan raíces y no se pueden suprimir.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión de Presupuestos referente al proyecto de ley concediendo un crédito de diez millones de pesetas para los gastos de reconstrucción y reparación de los daños ocasionados en Asturias, dice lo siguiente:

A las Cortes: La Comisión de Presupuestos ha examinado el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, imputable a un capítulo adicional de los vigentes presupuestos de gastos, sección primera, presidencia del Consejo de Ministros con destino a satisfacer los que origine la reconstrucción y reparación de los daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios, tiene el honor de someter a la correspondiente aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Se concede un crédito extraordinario, imputable al primer capítulo adicional de los Presupuestos en vigor, sección primera, "Departamentos ministeriales, Presidencia del Consejo de Ministros", que se fijará bajo el epígrafe general de "Gastos que origine la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes, con ocasión de los sucesos revolucionarios", por un importe de diez millones de pesetas.

Artículo segundo. Se autoriza al Gobierno para que, por decreto, aprobado por el Consejo de ministros, acuerde la distribución y aplicación del citado crédito y que dicte las normas a que ha de ajustarse, dentro de las prescripciones legales, la inversión del mismo.

Artículo tercero. De la aplicación de esta ley, con la distribución de las cantidades autorizadas y la justificación de las inversiones realizadas, el Gobierno dará cuenta detallada e independiente a las Cortes.

Artículo cuarto. El importe del antedicho crédito extraordinario que para las expresadas atenciones pueda concederse, no podrá exceder del total de la operación de crédito a que se refiere el artículo anterior.

La parte que dejara de invertirse en una anualidad, tendrá a todos los efectos la consideración de obligación reconocida por el Estado y en su consecuencia, el remanente en 31 de diciembre de cada año, correspondiente a los precisados créditos, se contraerá en la cuenta de gastos públicos de los ejercicios económicos respectivos, luciendo en la correspondiente al año siguiente, como saldo por resultados de obligaciones pendientes de pago, con imputación a la cual se satisfarán las cantidades no cobradas por obras o servicios.

Agrega que el representante de la minoría agraria en la Comisión anunció que su jefe, el señor Martínez de Velasco, estaba dispuesto a renunciar al sueldo.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión de Presupuestos referente al proyecto de ley concediendo un crédito de diez millones para la reconstrucción de Asturias

Artículo primero. Se concede un crédito extraordinario, imputable al primer capítulo adicional de los Presupuestos en vigor, sección primera, "Departamentos ministeriales, Presidencia del Consejo de Ministros", que se fijará bajo el epígrafe general de "Gastos que origine la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes, con ocasión de los sucesos revolucionarios", por un importe de diez millones de pesetas.

Artículo segundo. Se autoriza al Gobierno para que, por decreto, aprobado por el Consejo de ministros, acuerde la distribución y aplicación del citado crédito y que dicte las normas a que ha de ajustarse, dentro de las prescripciones legales, la inversión del mismo.

Artículo tercero. De la aplicación de esta ley, con la distribución de las cantidades autorizadas y la justificación de las inversiones realizadas, el Gobierno dará cuenta detallada e independiente a las Cortes.

Artículo cuarto. El importe del antedicho crédito extraordinario que para las expresadas atenciones pueda concederse, no podrá exceder del total de la operación de crédito a que se refiere el artículo anterior.

La parte que dejara de invertirse en una anualidad, tendrá a todos los efectos la consideración de obligación reconocida por el Estado y en su consecuencia, el remanente en 31 de diciembre de cada año, correspondiente a los precisados créditos, se contraerá en la cuenta de gastos públicos de los ejercicios económicos respectivos, luciendo en la correspondiente al año siguiente, como saldo por resultados de obligaciones pendientes de pago, con imputación a la cual se satisfarán las cantidades no cobradas por obras o servicios.

Artículo quinto. El importe del antedicho crédito extraordinario que para las expresadas atenciones pueda concederse, no podrá exceder del total de la operación de crédito a que se refiere el artículo anterior.

La parte que dejara de invertirse en una anualidad, tendrá a todos los efectos la consideración de obligación reconocida por el Estado y en su consecuencia, el remanente en 31 de diciembre de cada año, correspondiente a los precisados créditos, se contraerá en la cuenta de gastos públicos de los ejercicios económicos respectivos, luciendo en la correspondiente al año siguiente, como saldo por resultados de obligaciones pendientes de pago, con imputación a la cual se satisfarán las cantidades no cobradas por obras o servicios.

Artículo sexto. El importe del antedicho crédito extraordinario que para las expresadas atenciones pueda concederse, no podrá exceder del total de la operación de crédito a que se refiere el artículo anterior.

La parte que dejara de invertirse en una anualidad, tendrá a todos los efectos la consideración de obligación reconocida por el Estado y en su consecuencia, el remanente en 31 de diciembre de cada año, correspondiente a los precisados créditos, se contraerá en la cuenta de gastos públicos de los ejercicios económicos respectivos, luciendo en la correspondiente al año siguiente, como saldo por resultados de obligaciones pendientes de pago, con imputación a la cual se satisfarán las cantidades no cobradas por obras o servicios.

Artículo séptimo. El importe del antedicho crédito extraordinario que para las expresadas atenciones pueda concederse, no podrá exceder del total de la operación de crédito a que se refiere el artículo anterior.

La parte que dejara de invertirse en una anualidad, tendrá a todos los efectos la consideración de obligación reconocida por el Estado y en su consecuencia, el remanente en 31 de diciembre de cada año, correspondiente a los precisados créditos, se contraerá en la cuenta de gastos públicos de los ejercicios económicos respectivos, luciendo en la correspondiente al año siguiente, como saldo por resultados de obligaciones pendientes de pago, con imputación a la cual se satisfarán las cantidades no cobradas por obras o servicios.

Artículo octavo. El importe del antedicho crédito extraordinario que para las expresadas atenciones pueda concederse, no podrá exceder del total de la operación de crédito a que se refiere el artículo anterior.

misión, contesta que estos gastos no van en los presupuestos de modo permanente y por lo tanto no está justificada la alarma del señor Vidal y Guardiola.

Rectifica el señor VIDAL Y GUARDIOLA, haciendo lo mismo el señor VILLANUEVA.

Es retirado el voto particular.

CONCESION DE DIEZ MILLONES PARA ASTURIAS

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción y reparación de daños en Asturias y zonas limítrofes ocasionados por los sucesos revolucionarios.

(Entran en el salón los ministros de Hacienda y Estado.)

CONCESION DE SUPPLICATORIOS

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Supplicatorios proponiendo se acceda al solicitado para procesar a don Amós Ruiz de Lecina.

El señor CASAS (don Hermenegildo) lo combate.

Por la Comisión lo contesta el señor VELAYOS y dice que ésta ha encontrado motivos suficientes para conceder el suplicatorio.

El señor CASAS rectifica.

Se aprueba el dictamen concediendo dicho suplicatorio.

A continuación se pone a debate otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se conceda también el suplicatorio pedido para procesar al señor Santaló.

Interviene el señor FERNANDEZ LA-

VANDERA en contra del dictamen, que defiende un miembro de la Comisión.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de las minorías de oposición.

También se pone a debate el dictamen para procesar al señor Ayguadé.

El señor CASAS interviene brevemente en contra.

El señor ESPARZA, por la Comisión, le contesta.

Rectifica el señor CASAS, insistiendo en sus argumentos.

El señor MARCO MIRANDA pide la palabra para explicar su voto y dice que no la pidió antes por no hallarse en la Cámara cuando se estaban discutiendo otros suplicatorios.

Quiere exponer ante la Cámara el hecho de que muchos diputados para los cuales se concede el suplicatorio, no fueron detenidos en flagrante delito.

VARIAS VOCES: ¡Eso es para la detención!

El señor MARCO MIRANDA dice que a eso se refiere.

Sin haber sido sorprendidos en flagrante delito fueron detenidos Azaña, Bello y otros, considerando esto como atentatorio a la dignidad de la Cámara.

Se concede el suplicatorio.

EL PROBLEMA DE LOS YUNTEROS

Se pasa a discutir el proyecto de ley referente a los yunteros.

Desde el día 27 de Noviembre recibirá el especialista

M. SANTOS en el HOTEL FAUSTINA DE GIJON (Plaza de Galán y Hernández) curación por tratamientos científicos sin operación de ALMORRANAS-VARICES-ULEERAS. Consulta diaria de 9 a 1 (lunes y jueves no hay consulta).

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla en contra del dictamen.

Califica la ley de atropello a los propietarios y estima que éste se consuma en el proyecto del año anterior y culmina en el presente.

El señor CASAS explica su voto en contra.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL contesta en nombre de la Comisión.

La PRESIDENCIA aplaza la votación nominal pedida por los tradicionalistas hasta que el artículo esté definitivamente redactado.

El señor DIAZ PASTOR defiende un voto particular al artículo segundo.

Pregunta cuáles son los propósitos del ministro para resolver de una manera definitiva el problema de los yunteros de Badajoz.

El ministro de AGRICULTURA contesta diciendo que tiene el propósito de que en este año se resuelva dicho problema por medio de la Reforma Agraria y aunque no se pueda resolver en toda España, por lo menos en Extremadura, mediante la ocupación temporal de las fincas, procediendo a parcelarlas, pagando sus rentas a los propietarios y colocándolas en ellas a los labradores mediante el pago de una renta.

En el período de nueve años que da la Reforma Agraria, se puede saber quiénes merecen la propiedad de la tierra y entonces se les podrá adjudicar éstas mediante el pago de un canon.

Si no bastara con estos medios estoy dispuesto, dice, a traer proyectos específicos con relación a Extremadura.

A lo que estoy dispuesto es a llevar a la adecuación del uso de la tierra para que ésta cumpla sus fines, multiplicando el número de propietarios.

Rectifica el señor DIAZ PASTOR y retira la segunda parte de su voto particular, quedando la primera.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende otro voto particular al artículo segundo.

El ministro de AGRICULTURA se muestra conforme con el espíritu de aquél.

El señor GUERRA DEL RIO, por la minoría radical, dice que ellos son ante todo, ministeriales, y si el ministro se hubiera mostrado contrario al voto particular presentado por su compañero, lo hubieran retirado, pero como no es así, piden votación nominal.

En ésta votan a favor todos los sectores de la Cámara, excepto los agrarios, monárquicos, tradicionalistas y algunos independientes, entre ellos el señor Daza.

Un voto particular del señor ALVAREZ MENDIZABAL al artículo segundo es aprobado por 162 votos contra 70.

APROBACION DEFINITIVA DEL REGLAMENTO

Se suspende la discusión y se procede a votar definitivamente el Reglamento de la Cámara.

Votan en pro, además de las minorías que componen la mayoría gubernamental, los tradicionalistas, Unión Republicana, Vasconavarros, Monárquicos y la Izquierda, y en contra sólo lo hace la Liga.

Queda aprobado el Reglamento por 234 votos contra ocho.

En esta votación se ha obtenido el "quorum".

Aviértese el PRESIDENTE que el Reglamento será repartido entre los diputados y entrará en vigor el martes 11 de diciembre.

EL TRATADO COMERCIAL CON HOLANDA

Se vota luego la ratificación del tratado comercial entre España y Holanda.

Con la mayoría votan en pro la Liga, Unión Republicana, monárquicos y Esquerra y en contra lo hacen los tradicionalistas, independientes y varios agrarios y de la CEDA.

Queda aprobada la ratificación por 212 votos contra 32.

También se ha obtenido el "quorum" en esta votación.

REGLAMEN TRANSITORIO EN CATALUÑA

Comienza la discusión del dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el régimen transitorio en Cataluña.

El señor MAURA (don Honorio) defiende un voto particular.

Pide la derogación del Estatuto y las leyes que el dimanates.

Recuerda que el Estatuto fué producido por un pacto anterior y en momentos de pasión política, ya que se acababa de producir el movimiento del 10 de agosto, que él compara con el 2 de Mayo.

Tiene duros calificativos para los sucesos ocurridos en Cataluña.

Agrega que todos los que votaron el Estatuto tienen sobre su conciencia el ramordimiento de la sangre vertida por los soldados españoles.

Estima que el proyecto del Gobierno es anticonstitucional, y agrega que si peligroso era el Estatuto en manos de la Liga.

Califica a la Esquerra de cínicos parlamentarios.

El señor TRAPAL: ¡El cínic lo será su señoría!

Sigue hablando el señor MAURA (don Honorio) y califica de padres del separatismo a la Liga.

Pregunta a ésta qué hubiera hecho si hubiera triunfado el separatismo.

El señor VENTOSA: ¡Nos hubieran fusilado!

El señor MAURA (don Honorio) califica de hipócrita y cobarde el proyecto del Gobierno, y termina recordando frases de su padre, en las que éste decía que deseaba ardientemente que sus hijos defendiesen siempre la unidad nacional.

(Monárquicos, tradicionalistas y el fascista de la Cámara aplauden.)

El señor ARMASA, por la Comisión, defiende el derecho a la autonomía a las regiones que tienen personalidad.

Recuerda que el partido radical votó la totalidad del Estatuto y se opuso a algunos extremos de él.

Dedica elogios a los señores Lerroux y Cambó.

Dice que fué testigo de los sucesos en Cataluña y dice que allí hay ahora menos peligro que nunca.

Señala algunos defectos en el Estatuto y hace historia de la oposición que se hizo en las Constituyentes al traspaso de los servicios de Orden público.

Afirma que el Estatuto, una vez aprobado, es una Ley y hay que acatarla.

Lo que no se debe acatar son las extralimitaciones y de eso el verdadero responsable es el Gobierno Azaña.

Agrega que tenía razón el señor Maury al decir que todos los órganos de la Generalidad habían tomado parte en los sucesos.

Agrega que el señor Trías de Bes propuso en la Comisión sustituir el Gobierno de la Generalidad y añade que no se puede retirar en Cataluña todos los servicios, puesto que algunos no tienen relación con el movimiento. Se retiraron los que eran un peligro para la unidad de la Patria.

Debíais haber hecho examen de conciencia antes de volver al Parlamento.

Termina dedicando grandes elogios al Ejército.

El señor MAURA (don Honorio) rectifica.

Afirma que el Estatuto se deroga o como desea la Liga se pone en vigor.

Aboga por la primera solución.

Termina aludiendo a las incompatibilidades aprobadas por la Cámara.

El señor ARMASA rectifica también. Dice que la incompatibilidad no es como dice el señor Maury, aunque cree que hay derecho a ser incompatible con quien se quiera.

El señor MAURA (don Honorio): Lo acordó así la Comisión.

El señor ARMASA le niega.

El señor GOICOECHEA asegura que en ningún precepto constitucional se impide que la Cámara, en uso de su soberanía, pueda derogar el Estatuto.

Agrega que ha repasado la Constitución y no ha visto ningún precepto que se oponga a ello.

No hay más obstáculo legal que la limitación del artículo 18 del propio Estatuto que da normas para llevarlo a cabo.

Afirma que la prórroga del estado de guerra lleva implícitas ciertas medidas que incluso la autoridad militar puede derogarlo.

Añade que el Estatuto fué consecuencia del llamado pacto de San Sebastián y que le interesa recordar que el señor Albornoz preguntó entonces a los representantes catalanes si se querían aprovechar para proclamar la independencia.

Los catalanes llevaron como programa mínimo el Estatuto.

Censura a las Cortes y al Gobierno que aprobaron dicho Estatuto y ahondó las diferencias entre los españoles.

Analiza la conducta de la Liga en el problema y dice que ésta llevó siempre un espíritu nacionalista catalán que contrasta con la actitud patriótica mantenida durante los sucesos.

Termina haciendo resaltar lo gravísimo del actual momento.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

POR LOS PASILLOS

UNA LEY APROBADA EN 72 HORAS

Madrid.—El Presidente de la Cámara ha designado al secretario señor Taboada para que esclarezca cuanto se relaciona con la denuncia formulada por el diputado señor Fernández Castillejos, respecto a la ley de jubilación de treinta y tres profesores de Normales, que, según dicha denuncia, fué aprobada en el término de setenta y dos horas.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova se propone presentar una proposición incidental respecto a Cataluña y que dice así: "Los diputados que suscriben, ejerciendo el derecho que les concede el artículo 18 del Estatuto de Cataluña, promulgado como ley de la República en 15 de Septiembre de 1932, proponen al Gobierno la reforma del expresado Estatuto en los extremos siguientes: Representación del Estado en Cataluña, Orden público, Justicia, Enseñanza, Traspaso de servicios y Hacienda."

El señor Royo Villanova, hablando de esta proposición con los periodistas, dijo que había conversado con el señor Gil Robles, a quien pidió los votos de su minoría, y el señor Gil Robles le contestó que aguardase un par de días hasta ver cómo se desarrollaba el debate.

Se cree que el señor Royo Villanova tendrá que realizar grandes esfuerzos para lograr las 102 firmas que se necesitan para la presentación de la proposición incidental, según el nuevo reglamento de la Cámara que exige este número de firmas.

¿Quiere Vd. ir al foot-ball gratis? compre en ALMACENES EL MUNDO

REUNION DE LA MINORIA DE LA "CEDA"

La minoría de la CEDA se reunió en su domicilio social esta mañana.

Obituary notice for D. Luis Navarro Mauge, employee of Sociedad D. I. R. S. A., who died on October 14, 1934. The notice includes a religious symbol and mentions his family and funeral arrangements.

El artículo 18 del Estatuto de Cataluña, promulgado como ley de la República en 15 de Septiembre de 1932, propone al Gobierno la reforma del expresado Estatuto en los extremos siguientes: Representación del Estado en Cataluña, Orden público, Justicia, Enseñanza, Traspaso de servicios y Hacienda.

El señor Royo Villanova, hablando de esta proposición con los periodistas, dijo que había conversado con el señor Gil Robles, a quien pidió los votos de su minoría, y el señor Gil Robles le contestó que aguardase un par de días hasta ver cómo se desarrollaba el debate.

ha originado un interesante debate acerca de la ley aprobada por las Constituyentes sobre la jubilación de catedráticos de Normales, por el que se vino a hablar de que sin reunirse la Comisión correspondiente, se aprobó la ley por la que el ministro, sin la formación de expediente jubiló a 33 profesores normales, ha indicado el presidente de la Cámara el deseo de que en el caso de que nombre una comisión encargada de hacer las oportunas investigaciones, no se constituya ésta hasta que se reintegren a la Cámara las minorías de oposición.

PROPONE LA DENEGACION DE DOS SUPPLICATORIOS

La Comisión de Supplicatorios examinó hoy los recibidos para procesar a los diputados señores Marial y Largo Caballero, al primero por su intervención en los sucesos de Gerona y al otro por un discurso que pronunció en el Cine Europa, y acordó emitir dictamen en contra.

Mañana irá la Comisión a la cárcel, con objeto de oír la declaración del diputado socialista señor Hernández Zancajo.

Un escrito de la Unión Económica pide se anule el funcionamiento de los Jurados Mixtos. Madrid.—La Unión Económica ha dirigido al ministro del Trabajo una instancia solicitando la suspensión del funcionamiento de los Jurados Mixtos, fundándose en la disolución de las cuarenta y cinco Sociedades de la Casa del Pueblo, y la situación creada como consecuencia del pasado movimiento revolucionario, y en tanto no se apruebe la nueva ley regulando la constitución de los Jurados Mixtos.

ALMACENES EL MUNDO Se separa de los radicales Y trata de fundar un partido unitario es pañolista

Madrid.—El diputado radical señor Izquierdo Jiménez ha abandonado las filas de dicha minoría, disgustado por que el tono españolista habido en la Cámara fuera llevado por un diputado monárquico como es el señor Maura (don Honorio).

ando dicho diputado con algunos periodistas a los que dió cuenta de aquella decisión, anunció también que se proponía comenzar rápidamente los trabajos para la creación de un nuevo partido político que llevaría por título "Unitario español".

Al efectuar un registro se descubre una logia masónica, que fué clausurada

Ferrol.—En un registro efectuado en una casa de la calle de Canalejas fué descubierta la existencia de una Logia masónica.

En el local donde funcionaba dicha organización fueron encontrados veintiseis sables, de los que se incautó la policía.

Fuó clausurado dicho local.

Para cárcel flotante Es requisado un vapor vizcaino que será destinado a Avilés

Bilbao.—Por orden del gobernador general de Asturias, señor Velarde, ha sido requisado el vapor "Arianza-Mendi", el cual saldrá inmediatamente para Avilés con objeto de destinarse a cárcel flotante.

Atroco en Sevilla Después de apuñalarle le llevan doscientas pesetas

Granada.—A última hora de la noche, cuando se dirigía a su domicilio, sito en la barriada de Foaje, el joven José Sánchez, de 25 años de edad, le salieron al encuentro cinco individuos, que navaja en mano le intimaron a que les entregara el dinero que levara consigo.

Se resistió dicho joven a dar el dinero que tenía, y entonces los desconocidos se abalanzaron sobre él, ocasionándole una herida en el cuello y arrojándole después al suelo, donde le golpearon.

Los atacadores le llevaron a José Sánchez doscientas pesetas en billetes que guardaba en la cartera.

El herido fué conducido al Hospital.

Por la Guardia civil se realizan gestiones para descubrir a los autores del atraco.

Vista de un recurso Interpuesto por el defensor del capitán Rojas

Madrid.—El día 5 del próximo mes será ver ante el Supremo el recurso interpuesto por el señor Pardo Reina, defensor del capitán Rojas, contra la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz.

Advertisement for 'Aquí está' (Here it is) featuring Valencia oranges, lemons, and mandarins at superior prices. Located at Calle Flórez Estrada, 17 (formerly Pozos).

Large advertisement for 'Fimol Busto' medicine, treating chronic catarrhs.

El señor Carrascal fué el encargado de dar la referencia oficial de la reunión. Dijo que se había dado cuenta del proyecto de autorizaciones económicas presentado por el Gobierno.

Asturianos: Vuestro punto de reunión

BAR RESTORANT PAREDES Frente al Campoamor

CONFERENCIA GIL ROBLES Y LERROUX

Esta tarde celebraron una detenida conferencia los señores Lerroux y Gil Robles.

Después de la entrevista dijo el señor Gil Robles a los periodistas que habían hablado del régimen transitorio de Cataluña y como los informadores le preguntaran si habían ultimado ya lo referente al plazo de vigencia del aludido régimen transitorio, respondió el jefe de la CEDA que este asunto quedaría dilucidado en el salón de sesiones.

SE REUNE LA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana, con objeto de estudiar los votos particulares y enmiendas presentados al proyecto de ley de protección a los yunteros y pequeños propietarios.

No se adoptaron acuerdos concretos sobre estos asuntos hasta que los vocales de dicha Comisión consulten antes con las respectivas minorías, a las que representan.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

El diputado progresista señor Fernández Castillejos, cuya intervención

Bruno Alonso está citado para el próximo martes, al objeto de ampliar la declaración que tiene prestada.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de Ley relativo al régimen transitorio en Cataluña, pidiendo que en los establecimientos públicos de primera y segunda enseñanza del territorio catalán estén sujetos al mismo régimen que los del resto de España, mientras no sea revisado el Estatuto, y, por tanto, dependan directamente del Ministerio de Instrucción pública.

LERROUX, A DESPACHAR CON SU EXCELENCIA

Al terminar el discurso del señor Armasa, el señor Lerroux abandonó el salón de sesiones, y al salir dijo a los informadores que iba al domicilio del Presidente de la República a despachar con S. E.

Los liberales demócratas no votan con el Gobierno

A medida que se iban efectuando las votaciones de tanto, se iba advirtiendo la actitud de los melquiadistas y agrarios, que votaron en contra del Gobierno, con motivo de una enmienda al proyecto de yunteros.

La resistencia de los melquiadistas a tomar parte en la votación del "quorum", causó visible disgusto al señor Gil Robles, quien expresó aún más su contrariedad cuando el señor Alvarez (don Melquiades) abandonó el salón de sesiones para eludir su voto, al ocurrir la aprobación del nuevo Reglamento.

Don Melquiades justificaba su decisión manifestando que una cuestión tan importante como es un reglamento de la Cámara, no puede ser obra de una minoría.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Gil Robles dice que han quedado rotas las relaciones entre la CEDA y los liberales demócratas

Los citados empleados trataron de resistir, pero entonces dos de los atacadores les apuntaron más de cerca, imitando tras los otros se apoderaban de la aludida cartera con las cincuenta y cuatro mil pesetas.

LA DEROGACION DEL ESTATUTO

Madrid.—El señor Armasa, en el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña, expresó el criterio de que la Cámara tenía medios constitucionales suficientes para derogar el Estatuto.

Al escuchar esto el señor Gil Robles que se hallaba próximo al señor Alcaz, preguntó después al señor Guerra del Río si el partido compartía dicho criterio, contestando éste negativamente.

Entonces dijo Gil Robles que de compartirlo, esta misma noche quedaría la cuestión resuelta.

LA CEDA ROMPE CON LOS MELQUIADISTAS

Madrid.—Comentando la actitud de los liberales demócratas, abstencionistas de votar el "quorum", el señor Gil Robles dijo que desde ese momento quedarían rotas sus relaciones con la minoría melquiadista y de ahora en adelante atemperará mi conducta a la de ellos.

Asturianos: Vuestro punto de reunión

BAR RESTORANT PAREDES Frente al Campoamor

BODA DE PRINCIPIES

Londres.—Esta mañana se celebró la boda del Príncipe Jorge con la Princesa Marina de Grecia, en medio de una gran manifestación de entusiasmo y alegría.

A las diez y media se celebró la remonja nupcial en la Abadía de Westminster, y más tarde, con carácter íntimo, se celebró la boda con arreglo al rito griego en el Palacio de Buckingham.

Desde la firma del armisticio no había celebrado en esta capital ninguna ceremonia que haya despertado tanto entusiasmo en las masas populares.

Por todas las calles que recorrió la comitiva se sucedían escenas de alegría hacia los augustos esposos.

Advertisement for Casa Natalio, a clothing store located at Calle de Uría, number 6, principal. It offers a wide variety of clothing and accessories.

Jaime B. Viliesid DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega don Luis Martín Velázquez

Principales, 5-1 Izquierdo OVIEDO

ATRACO A DOS EMPLEADOS DE UN BANCO

Barcelona.—El cobrador y un apoderado del Banco Local de Crédito de Jumella fueron víctimas de un atraco cuando tomaban el tren en dicho pueblo llevando consigo cincuenta y cuatro mil pesetas.

Después de las consiguientes averiguaciones de la Policía, se supo que cuatro individuos armados de pistola subieron al tren cuando éste se hallaba en marcha y entraron en el departamento en que viajaban dichos empleados del Banco, a quienes exigieron la entrega del dinero.

# DEL AYUNTAMIENTO

Nos dijo ayer el señor Alcalde que con el donativo de los cuatrocientos frascos de Ceregumil se sufrió una equivocación. Como venían consignados al Ayuntamiento, los remitió a la Casa de Socorro; pero ahora parece ser que el envío venía para las fuerzas del Ejército.

El Alcalde habló con el general Baltes, explicándole la confusión sufrida, y el general aprobó lo hecho.

## Coleccionad el Album

Nos habló después la primera autoridad local de las quejas que recibe de las faltas que se vienen apreciando en el peso de los artículos de primera necesidad, estando dispuesto a imponer fuertes sanciones a quienes sorprenda realizando semejantes actos.

Dió las órdenes a la Guardia Urbana para que se hagan las inspecciones debidas y se le denuncien aquellos casos que se descubran.

También dijo que por la tarde haría un viaje a Siero con el Gobernador para seguir el señor Velarde en sus propósitos de conocer la provincia y recibir orientaciones de las autoridades y personas de alguna significación política y económica.

Cuando salíamos del despacho del señor Castañón nos encontramos en el antedespacho a una comisión de farmacéuticos, que iba a entrevistarse con el Alcalde para ver si el Ayuntamiento les abona las cantidades que les adeuda por suministros a la Beneficencia municipal.

Como el Ayuntamiento se encuentra sin dinero tendrán que esperar a que se habiliten recursos.

## PARA LA SESION DE HOY

Para la sesión de hoy se presenta el ya célebre Reglamento de la Guardia Urbana, varias reclamaciones de

## "Las Bellezas de Asturias"

supervivencia, actas de subastas, liquidaciones de obras, dictámenes sobre peticiones de construcción de casas y expediente de subasta de las obras de la Plaza de la Catedral.

## DE QUINTAS

Por ignorarse el paradero y domicilio del mozo Benito Díaz Gutiérrez, se ruega la urgente presentación del mismo en la Sección Urbana de Quintas para hacerle entrega de la cartilla militar, la cual le remite el Regimiento de Artillería pesada núm. 3, de guarnición en San Sebastián.

# NUEVOS AYUNTAMIENTOS

En el Gobierno civil se nos han facilitado los nombres de las personas que han sido designadas para los cargos de concejales en algunos Ayuntamientos:

Riosa.—Se destituyó todo el Ayuntamiento y se nombraron a las siguientes personas para formar el nuevo:

Don José Quintes Fernández, don José Muñiz Otero, don José Muñiz y Muñiz, don Rodrigo Vázquez Álvarez, don José Sariego Fernández, don Gumersindo Díaz Suárez, don Manuel Álvarez Otero, don José García Cuervo, don Francisco González García y don Francisco Álvarez Iglesias.

Corvera.—Don José García González, don José Álvarez Álvarez, don José del Valle Cuervo y don José Alonso.

Este Ayuntamiento ha sido renovado en parte.

## Coleccionad el Album

Cangas de Onís.—Don Manuel González Cueto, don Pedro Puente Corzo, don Antonio Palomo Becerra, don Luis Díaz García, don Francisco González Martínez, don Pedro Menéndez Simón, don Custodio Quesada Junco y don Luis Cadena Mufía.

## Las fuerzas del Tercio

### Ya están bien equipadas contra el frío

Acusamos recibo de un gran paquete de cobertores que envió, con destino a las fuerzas del Tercio, la Casa "Gómez Morán", de esta ciudad.

La Federación Patronal y la Comisión Pro Homenaje al Ejército habían acordado enviar colchonetas a dichas fuerzas.

Pero hoy tenemos noticias que la autoridad militar ya había dispuesto que a las tropas del Tercio se les faciliten cuantas prendas de abrigo y mantas estimen los jefes necesarias.

De todos modos, muchas gracias a cuantas personas se interesaban por los valientes soldados de la Legión.

## Las entidades económicas catalanas

### Acuerdan acudir en auxilio de la región asturiana

Barcelona.—Presidida por el Fomento del Trabajo Nacional, se ha celebrado una reunión de entidades económicas de Cataluña, en la que se acordó acudir en auxilio de las clases menesterosas de Oviedo, perjudicadas por la destrucción de viviendas durante la pasada revolución.

Se acordó también hacer un llamamiento a las Empresas industriales, comerciales y mercantiles de Cataluña para que, por medio de donativos, en metálico o en especie, demuestren su cariño a la región hermana, acudiendo en alivio de su desgracia.

## El paro forzoso en Francia

### Sigue en aumento el número de obreros sin trabajo

París.—Según los datos facilitados por la Estadística general de Francia, el número de obreros en paro forzoso recorridos por las autoridades ha pasado de 339.822 en 20 de Octubre próximo pasado a 362.140 en 17 de Noviembre de 1934.

# LA RESTAURACION DE LA CAMARA SANTA CONTINUAN LAS OBRAS, PERO LENTAMENTE

El Delegado de Bellas Artes, con el que hemos hablado ayer, nos comunicó que continúan las obras en la Cámara Santa.

Desde luego, las obras no se han paralizado en cuanto a la limpieza y clasificación de todo el material recogido con minuciosidad y detenimiento, después de la catástrofe.

Pero es bueno que consignemos que hace falta activar la consignación que permite afrontar las obras completas de restauración.

Una y mil veces insistimos sobre lo mismo. En todas las partes del mundo se están preocupando por la pérdida del tesoro artístico que guardaba el sagrado recinto de Oviedo. El sabio señor Gómez Moreno, al ocuparse en "El Debate" de la Cámara Santa, dice que ningún tesoro mayor en España.

## "Las Bellezas de Asturias"

Es preciso que el invierno no se venga encima con toda su procesion de aguas y nieves.

Por eso acudimos a nuestros diputados para que insistan cerca del Gobierno al objeto de que sean consignadas con valentía las cantidades que se estiman indispensables, al objeto de ejecutar la resolución del problema de reconstrucción, que, sin duda, habrá terminado el ilustre sabio señor Gómez Moreno, conjuntamente con el arquitecto señor Ferrant.

No parece que agradó mucho la noticia dada por nosotros de que las obras se habían paralizado y que si no se cubrían, por lo menos, las ruinas, el agua iba a causar más destrozos sobre los que causó la criminal revolución. Y hasta parece que se hace

ra la Cámara Santa, que si es que no estaban invertidas ya con anterioridad, no darán para mucho. Bien se nos puede perdonar nuestra insistencia.

Otras cantidades se han librado también, pero tienen distintos destinos, aunque no lo parezca, pues que el rector de la Catedral nada beneficia a la Cámara Santa, si bien es tan indispensable y necesario para salvar al primer templo de los mismos males.

Otras diez mil, son las que se destinan al claustro de San Vicente.

Por desgracia, la gran tragedia de la revolución vino a dejar muy en segundo término lo que ya era una realidad para los ovetenses, que era su Museo, porque, sin duda, habrían de retrasarse las obras de limpieza y restauración del claustro de San Vicente.

Hay algo de "jetatura" en esto. Cuando una vez, por suerte de contar con un don Ramón Prieto en el Ministerio de Instrucción, y por suerte de haber conseguido que todos nues-

## Coleccionad el Album

tros diputados se interesasen vivamente en este asunto, íbamos a ufanarnos con un Museo Provincial en un edificio, el más adecuado, la desgracia trunca las esperanzas. Por lo menos el retraso ya es evidente y lamentable.

No perdemos el tiempo en quejarnos a la realidad. Pero esto no es censura. ¡Quién lucha contra lo inevitable!

Sólo pretendemos recordar esta aspiración de Oviedo, por si, entre lo que se haya de hacer ahora de modo

## Teatro Jovellanos

Hoy viernes, a las 5, a las 7,15 y a las 10,30  
La artista cumbre del Teatro español, la actriz predilecta de todos los públicos CATALINA BARCENA en la extraordinaria superproducción Fox, en esp. fol:  
"Una viuda romántica"

con Luis Alonso, Mona Harris, Julio Peña y Juan Torená.  
PRECIOS POPULARES BUTACA 1,00 pta.

hincapié en que se envíen cantidades suficientes. Sin duda que es una garantía, la mejor que pudiéramos tener, el que el secretario de Instrucción Pública sea un ovetense tan meritísimo y tan amante de la ciudad y de sus valores artísticos, como don Ramón Prieto Bancos; y a él acudimos, también, para recordarle el peligro de una invernada sin atajar todos los daños de las inclemencias del tiempo.

Diez mil pesetas se han librado para

inaplazable, cabe pensar en lo que ya estaba concedido.

Sería admirable que, a la reconstrucción, y para el día feliz y esperado de verle surgir de entre los escombros, pudiera presentarse la ciudad rehecha, con esta obra más, como réditos debido a la cultura, tan hollada y maltratada por las hordas que incendaron las más espléndidas manifestaciones de ella en esta Vetusta tan poco afortunada.

## Una comisión inglesa

### Trata de intensificar las relaciones comerciales entre Inglaterra y España

Madrid.—Esta mañana facilitaron a los periodistas en el ministerio de Estado una nota que dice así:

"El ministro de Estado recibió hoy por la mañana al embajador de Inglaterra, George Grahame, el cual iba acompañado del consejero comercial de la Embajada, señor Adams, quien le presentó al señor Mulling, director del Consejo para el desarrollo del comercio de Ultramar, y al señor Cole, subsecretario del Departamento de Minas de la Gran Bretaña.

Los señores Mulling y Cole vienen a Madrid para ponerse en contacto con la producción para realizar una gestión informativa que les procure cuantos diversos centros oficiales relacionados con los elementos de juicio puedan ser base de futuras conversaciones encaminadas a intensificar el intercambio comercial hispano-inglés dentro del espíritu de la mayor comprensión de las respectivas necesidades nacionales. Se proponen realizar durante su breve estancia en Madrid algunas visitas en relación con el objeto de su viaje a esta capital."

## Recursos contra unas multas

### Que les fueron impuestas por la Dirección de Seguridad

Madrid.—Ante el Tribunal de Garantías se han presentado por varios particulares recursos contra multas impuestas por la Dirección General de Seguridad, por entender que la facultad de imponer dichas multas, en la fecha que fueron impuestas, estaba aún en poder de los Gobernadores civiles.

El Tribunal resolverá este asunto inmediatamente.

# El Tribunal de Garantías Acuerda admitir la querrela presentada contra Dencás

Madrid.—Esta mañana, a las once, se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales para acordar sobre la admisión o no de la querrela presentada contra el ex consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Dencás.

Se acordó admitir la querrela y señalar para la celebración de la vista el próximo sábado a las once de la mañana. La vista tendrá lugar en el mismo Tribunal de Garantías.

Como el señor Dencás no ha nombrado defensor sólo informará en el acto de la vista el Fiscal de la República, señor Gallardo.

## Pérez Zúñiga, herido

### Fué alcanzado por un tren del "metro"

Madrid.—A consecuencia de un accidente sufrido en la estación del "Metro", cuando se disponía a tomar un tren el escritor don Juan Pérez Zúñiga, sufre la fractura de dos costillas y conmoción cerebral.

Su estado es grave.

## "Las Bellezas de Asturias"

### Arquitectos a Oviedo

### Para la reconstrucción de las escuelas destruidas por los pasados sucesos

Madrid.—Mañana salé para Oviedo el arquitecto del Ministerio de Instrucción pública, señor Flórez, acompañado de otros seis arquitectos más a sus órdenes, con objeto de encargarse de la inmediata reconstrucción de las Escuelas que han quedado destruidas a consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios de Asturias.

## El entierro del Dr. Aguilar

### Se celebró ayer con una numerosa concurrencia

Madrid.—Esta mañana se efectuó el entierro del doctor Florestán Aguilar. El acto constituyó una gran manifestación de duelo, en la que figuraban representaciones del Colegio de Médicos, Odontólogos, Academias de Medicina y Ciencias y otras diversas representaciones.

## Uno que se vá de Falanje

### Por no estar conforme con su programa doctrinal

Madrid.—El marqués de Aliseda, diputado a Cortes por Cádiz, ha enviado una carta a los periódicos en la que da cuenta de haberse separado de Falanje Española por no estar conforme con el programa doctrinal hecho público por el jefe de dicha organización, ya que postone los intereses de la Iglesia a los del Estado y propugna el laicismo de éste.

## ALMACENES EL MUNDO

regala Vales Propaganda siempre es dinero

Teatro del Principado  
HOY VIERNES FEMINA  
**¡Anny Anny!**  
por ANNY ONDRA

# Delegación para el orden público

Seguendo nuestra información acerca de la Delegación especial de Orden público, ayer se nos dió cuenta de la labor realizada por los grupos móviles al servicio del comandante señor Doval.

Por los datos que hemos adquirido, sabemos que se recogieron 74 armas largas, 47 cortas, un millar de municiones y 15 explosivos.

Se han efectuado 25 detenciones.

Entre éstas figuran como personas destacadas en el movimiento Laureano Zapico, que formó parte del Comité provincial revolucionario y del Comité revolucionario de Sama de Langreo.

dia civil de Bimenes, y que luego volaron con dinamita.

Otro de los detenidos es José González Mier, significado dirigente en los hechos revolucionarios que se llevaron a cabo en Turón, que formó parte del Tribunal revolucionario que fusiló al ingeniero director de las Hulleras, don Rafael del Riego, al teniente coronel y comandante de Carabineros.

Está igualmente detenido un individuo que se sabe figuró como presidente del Comité revolucionario de Cenero.

## De la Diputación

### EL COBRO DE LAS CEDULAS EN MIÉRES

Ayer mañana estuvieron en Mieres el señor Márquez y otro miembro de la Comisión gestora para estudiar sobre el terreno la organización del cobro en aquella villa del impuesto de Cédulas personales, organización necesaria ya que fué destruída toda la documentación durante los pasados sucesos revolucionarios.

Parece que se ha llegado a perfilar una fórmula que consistirá en abrir el período voluntario para las Cédulas de 1933 y proceder a la formación del padrón para 1934, siendo condición indispensable para proveerse de la Cédula del último ejercicio la presentación de la correspondiente a 1933.

Esta fórmula será presentada por los mencionados gestores a la consideración de sus compañeros en la próxima reunión que celebre la Comisión gestora de la Diputación.

¿Quiere Vd. ir al cine gratis? compre en

ALMACENES EL MUNDO

## Cuando compre en

### ALMACENES EL MUNDO exija Vd. los

## Vales Propaganda

Además se dedicó a hacer propaganda en pro del movimiento revolucionario, que, según sus propias manifestaciones, no tardaría en estallar.

También fueron detenidos de madrugada en Gijón Luis Montes Fernández, Aspar Montes Vega, Cándido Montes Fernández y Estanislao Montes Gamonal, todos de una misma familia.

Estos son vecinos de Bimenes, y están convictos y confesos de haber tomado parte en el asalto al cuartel de la Guardia Civil.

## Pérdida

de un perro policía, en los días del movimiento revolucionario, atiende por "Doulgas". Se gratificará en esta Administración.



# ¡Días de Aspirina!...

Los bruscos cambios de temperatura fácilmente provocan resfriados, catarros, o la gripe. No olvide Vd. que la legítima ASPIRINA es el remedio más eficaz contra estos males y que es completamente inofensiva para el organismo. Pero no exponga su salud con experimentos: fíjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER.



# Aspirina

DEPÓSITOS CANALES URALITA  
Agencia: Melquiades Alvarez, 15 y 17

Si tu niño tarda en dentar o en marchar solo con Tesfarina lo hará enseguida.

# Informaciones de la Región

## Sariego

UNA BODA

El pasado sábado día 24 de Noviembre, y en la iglesia parroquial de Santa María de Narzana, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Consuelo Sánchez con el joven don Celerino Hortal Montequín, ambos de estimadas familias de esta localidad.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco don Faustino Martínez, actuando de padrinos la distinguida señorita Victoria Riva, prima de la novia, y don Manuel Fernández, de Arenas (Sierr).

Terminada la ceremonia nupcial los muchos invitados al acto se trasladaron al acreditado establecimiento que en Vega de Sariego posee don Adeline Argüelles, en donde fueron obsequiados con una espléndida comida, la que sirvió con todo esmero el muy atento y activísimo personal de la casa.

Terminada ésta, los recién desposados salieron en viaje de luna de miel a recorrer varias poblaciones de la provincia.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio como también a sus estimados familiares.

## NECROLOGICAS

El día 20 del corriente ha dejado de existir a la avanzada edad de 73 años, en su casa de La Rimada, el honrado y muy apreciado vecino de aquel pueblo, don Manuel Riva Ardesana.

Tanto la conducción del cadáver al cementerio parroquial de S. M. de Narzana, como los funerales celebrados por el eterno descanso de su alma en la mañana del día 21, resultaron concurridísimos.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

## ENFERMA

Se halla enferma de algún cuidado la apreciable señora doña Cariota Hortal, vecina de Castañera-Narzana.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA

## Tineo

DE TEATRO

Vuelven de nuevo, ahora que con más intensidad, ese tropel de jóvenes artistas, tan conocidos de nuestro público, a deleitarnos, haciéndonos a la vez la época invernal más llevadera, y con esta queda dicho que Tineo se está haciendo cada día como villa más atractiva, para honrarnos de decir por doquier, que somos tinetenses de pura cepa.

Que simpáticos son los "nenes". Muestra la que nos preparan en honor del Ejército. Para el sábado 8 del entrante, en el popular coliseo "Victoria", generosamente cedió por su actual dueña doña Obedulia Fernández, poniéndose en escena la jocosa comedia cómica del aplaudido autor Antonio Paso, "El Juzgado se divierte", que equivale decir risa permanente.

Los dirigirá el culto y popular abogado don Elpidio Francos, siendo sus principales protagonistas el ya consagrado "Menéndiz"; María Luisa Valledor, Mercedes Món, Jovita Losado, Pepita Martínez, y para que seguir, ya daremos amplia reseña de este exitazo, que no dudamos lo obtendrán.

Cuado.

## Sotroñdio

PARA LOS COMEDORES PUBLICOS

Con destino a los comedores instalados en el colegio de San José, para los niños necesitados, además de los donativos que ya hemos reseñado hace días, se han recibido los siguientes:

Don Valentín Salvadores, 35 pesetas; don Jesús Calleja, 25; don Víctor Fernández, 30; don Pedro Echevarría, 5; don Angel Alvarez, de Billeme, varias cajas de dulce de membrillo.

Hay otros varios donativos de la parroquia de Billeme que se entregaron al miembro de esta Comisión y delegado por Billeme, don Luis Menéndez, al cual deben dirigirse todas aquellas personas que quieran hacer donativos o tengan que mandar algún niño a estos comedores.

## LAS CEDULAS

Volvemos a recordar a los vecinos del concejo que ya se pueden recoger las cédulas personales los lunes, martes y miércoles en los bajos del Ayuntamiento, y jueves, viernes y sábados, en la plaza cubierta del Entrego.

## DESDE TURÓN

### Del homenaje que se rendirá en este valle a la memoria de las personas asesinadas por los revolucionarios

Al solo anuncio por nosotros lanzado desde estas columnas de que se había formado una Comisión organizadora encargada de preparar el homenaje que se tributará a la memoria de las queridísimas personas asesinadas en este valle durante los pasados sucesos revolucionarios, fueron muchas las que a nosotros se acercaron, pidiéndonos detalles y mostrando deseos de contribuir. Huelga decir que si siempre fuimos optimistas respecto al lisonjero éxito del mismo, hoy más que nunca el optimismo se apodera de nosotros, y auguramos que el homenaje que los antimarxistas celebrarán en honor de las víctimas de la revolución, revestirá los caracteres de nacional, ya que a él se han de sumar personas de toda España, dando así prueba inequívoca de repulsa y protesta por los repugnantes crímenes cometidos en el trágico mes de Octubre.

La Comisión organizadora la componen los señores siguientes: don Claudio Ortiz Fernández, ayudante facultativo de Minas; don Vital Díaz Zapico, ayudante facultativo de Minas; don Félix Velasco, farmacéutico; don Francisco Díaz Uria, industrial; don Victorino Ortiz Fernández, empleado, y el correspondiente de este periódico.

El homenaje, según el proyecto que tiene la citada Comisión, consistirá en lo siguiente: Celebrar una velada necrológica en la cual tomarán parte relevantes personalidades, no sólo de la provincia sino de fuera de ella.

Encargar a un reputado escultor el busto de don Rafael del Riego, que será colocado en uno de los lugares más céntricos de este valle.

Colocar en la puerta del cementerio donde fueron asesinada una placa con los nombres de todas las víctimas y fechas en que fueron ejecutadas.

Asimismo será colocada otra placa en el Colegio de Nuestra Señora de Covadonga, para perpetuar la memoria de los profesores asesinados.

Dentro de unos días se celebrará una reunión a la que serán convocadas las entidades del valle, a fin de ir preparando los trabajos y nombrar las Comisiones recaudadoras en los diferentes pueblos.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todo cuanto se relacione con el mentado homenaje.

## INTERESES LOCALES

Como preveíamos, la nueva Corporación municipal, compuesta por prestigiosas personas, no podía continuar teniendo a Turón en el vergonzoso olvido en que las anteriores Corporaciones lo tenían, y hoy ya podemos adelantar a nuestros lectores que la campaña por nosotros iniciada hace años desde las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS va a verse muy pronto coronada por el éxito, ya que los nuevos concejales, dándose perfectísima cuenta de la justicia de nuestras reclamaciones en pro del valle de Turón, están dispuestos a atenderlas y llevarlas a la práctica a medida que las disponibilidades económicas lo vayan permitiendo.

Hace días tuvimos la gran satisfacción de charlar largo y tendido sobre cuestiones municipales con el primer teniente alcalde don Manuel Bárcena Sordo y el concejal don Victoriano García Lago, y con la natural alegría nos enteramos de la salida para Madrid de una Comisión de nuestro Ayuntamiento compuesta por el alcalde don Sergio León Muñoz, el señor Bárcena y el tercer teniente alcalde don Manuel Martínez Díaz, quienes, además de llevar la misión de gestionar importantes asuntos en los respectivos Ministerios, y de manera especial en el de Obras Públicas, de gran interés para el concejo, van dispuestos a lograr la instalación en Turón del teléfono público, ya que como nosotros comprenden y se dan cuenta, que lo mismo por la importancia industrial que por el número de habitantes, es de estricta justicia dotar a este valle de tan importante e imprescindible servicio.

También recabarán del ministro de Comunicaciones el que la cartería con que hoy contamos sea convertida en estafeta de primera categoría servida por personal técnico. Otra importante mejora a la que tenemos perfectísimo derecho.

Respecto a la vigilancia diurna y nocturna, a cargo de guardias municipales,

por la que hace tanto tiempo venimos clamando, podemos asegurar que muy pronto contaremos con ella, ya que, según la impresión que sacamos de nuestra entrevista con los señores Bárcena y García Lago, así como de la conversación que sostuvimos con el joven concejal don Vicente Sánchez Lastra, serán destinados a Turón tres guardias para el servicio diurno y tres para el nocturno.

También están dispuestos los indicados señores a que sin demora sea instalada en ésta la oficina de Tenencia de Alcaldía, con lo cual se evitarán grandes molestias a este vecindario que podrá resolver los asuntos municipales sin necesidad de trasladarse a Mieres.

También laborarán sin descanso hasta conseguir que Turón cuente o bien con Juzgado municipal o con sucursal del de Mieres, a fin de evitarnos las molestias y gastos que supone el tener que hacer viaje a dicho pueblo para hacer una sencilla inscripción de nacimiento o defunción.

Reformarán el alumbrado público y dotarán de él a los barrios y pueblos que de él carecen.

Resumiendo: Turón está de enhorabuena con la constitución del actual Ayuntamiento y con los representantes que en él tiene, ya que sin tardar han de ser convertidas en realidad muchas de sus legítimas aspiraciones, por las que hace tiempo clama, sin que haya sido atendido por la anterior Corporación, que se preocupaba más de política que de administrar los sagrados intereses del pueblo a ella confiados.

## SE HIZO JUSTICIA

En la mañana del sábado nos enteramos de que había sido arrancada la placa que la bien fenecida Corporación municipal socialista había colocado dando el nombre de Juan Padilla a nuestra calle principal, y en su lugar fué colocada otra con el de Rafael del Riego.

Huelga decir que la noticia, y la comprobación del hecho, nos produjo íntima satisfacción, pues el prestigioso nombre del nunca bien llorado señor del Riego, nace muchos años que debía ocupar aquel lugar, por méritos propios, ya que desde Figaredo a Urbión, se ve la obra de aquel gran hombre que tanto contribuyó a la prosperidad del valle de Turón. Triste es que haya habido que esperar a que desapareciera de este mundo, en circunstancias tan trágicas, para que se le hiciera ese pequeño homenaje, por anónimos admiradores, pero este homenaje es necesario y de toda justicia que el ilustre Ayuntamiento de Mieres lo refrende, acordando en sesión, lo que ya hicieron algunos vecinos de ésta, o sea dar el nombre de Rafael del Riego a nuestra calle principal.

## IDEA QUE HONRA A SU AUTOR

Nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Agustín González Iglesias, corresponsal de LA VOZ DE ASTURIAS en Caborana, por medio de carta abierta publicada en estas columnas, se dirige a todos los corresponsales de los periódicos de la provincia en Mieres, Ujo, Lena, Aller y Turón, exponiéndoles la idea de celebrar una velada necrológica en honor del que fué nuestro amigo y corresponsal de "Región" en este valle, don César Gómez (q. e. p. d.), cobardemente asesinado por los revolucionarios.

La idea que tanto honra y acredita al amigo Agustín, de excelente compañero, cuenta con nuestro beneplácito y la apoyamos con todo entusiasmo y cariño, pues es lo menos que podemos hacer por un compañero muerto de manera tan trágica.

Creo que cuando la situación se normalice debemos de celebrar los corresponsales citados una reunión, para tratar de organizar la velada necrológica y al mismo tiempo para tratar de asuntos relacionados con nuestros cargos, modestísimos, sí, pero siempre expuestos a persecuciones, por parte de los que no comulgan con las ideas que día tras día vamos exponiendo desde las columnas de los periódicos que representamos, terminando muchas veces las persecuciones en asesinatos tan repugnantes como el perpetrado en la persona de nuestro inolvidable compañero don César Gómez, por el único delito, como muy bien dice Agustín, "que el de ser corresponsal de "Región", por ser un buen padre, un excelente ciudadano y un ferviente católico".

## DESDE MIERES

### Las gestiones que realiza en Madrid la comisión de este Ayuntamiento, van por muy buen camino

Ayer nos comunicaba el Alcalde en funciones, don Ramón F. Riesgo, que acababa de celebrar una conferencia con la Comisión municipal que, como ya anticipamos a los lectores, se encuentra desde hace días en Madrid gestionando importantes asuntos que afectan a los intereses de nuestro concejo. Una de estas gestiones era la referente al empréstito para las obras de traída de aguas, cuyo plazo finalizaba este año, habiendo conseguido un nuevo plazo por todo el año de 1935, pudiendo, por tanto, reanudarse con la intensidad deseada dichas obras. En cuanto a la subvención del Estado ha sido promesa firme la concesión de la misma.

Prosiguen ahora sus gestiones en cuanto al Instituto, confiando también un feliz resultado de las mismas.

También se ocupó esta misma Comisión de la reanudación de labores mineras en nuestro concejo, no siendo ya tan optimistas las impresiones recibidas, pues, como saben nuestros lectores, es criterio cerrado del Gobierno la no reapertura de las minas mientras no

haya sido realizado un completo desarrollo de toda la cuenca hullera, a fin de dar las debidas garantías de seguridad y tranquilidad en la reanudación de las faenas.

Esperamos que, teniendo esto en cuenta el elemento afectado por la disposición, dé las mayores facilidades para que este propósito sea un hecho rápidamente en bien de todos y podamos cuanto antes entrar en las vías de normalidad y de trabajo, tan deseado por todos.

## INSTITUTO ELEMENTAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Se nos ha comunicado, para que así lo hagamos público, para conocimiento de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza elemental Vital A. Builla, que ayer jueves se han reanudado las clases, dando comienzo éstas a las nueve de la mañana.

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA

## Naraval (Tineo)

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Naraval (Tineo), el que lo era interino de la misma nuestro estimado amigo don Tomás Piña Manzano.

—De la escuela nacional de Allande, ha sido nombrado maestro en propiedad nuestro buen amigo don Eusebio R. Patón, interino que fué de Colinas (Tineo).

—También fué nombrado maestro en propiedad de la inmediata escuela de Trevias el querido amigo Joaquín Matallana Peláez.

—Han sido nombradas maestras propietarias de las escuelas de Luarca, las bellas y elegantes señoritas María del Carmen Rón Suárez y Jovita Rodríguez Alvarez.

## NOMBRAMIENTO DE CORRESPONSAL

Se ha conferido el cargo de corresponsal informativo de LA VOZ DE ASTURIAS en Naraval y Naveigas, al culto maestro nacional don Tomás Piña, propietario de Naraval, a quien pueden dirigirse cuantos se crean interesados en asuntos informativos o de publicidad, de los cuales se encargará el señor Piña con su reconocida actividad e inteligencia.

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA

## DE SOCIEDAD

En Naveigas hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos don José Martínez Maurín y don Edmundo Menéndez, vecinos de La Espina (Salas) y Bárcena (Tineo), respectivamente.

## C. del Narcea

SOBRE UNAS SUBVENCIONES

Hemos visto en la prensa unas notas en las que se dice, que para remediar el paro se han concedido varias cantidades para obras de carreteras y en ellas se expresa el número de pesetas que se destinan a cada una y la denominación de las distintas obras. Entre las que se citan figuran dos en esta zona, que son los trozos segundo y tercero de la carretera de Portiella a la de Magdalena a Belmonte, con subvenciones de cuarenta y ocho mil y pico de pesetas cada uno, y ahora una pregunta a la Jefatura de Obras Públicas. ¿Qué obras son esas a que se destinan por la Dirección general del ramo esos miles de pesetas? Preguntamos esto porque no sabemos, que en dichos trozos, todavía en proyecto y cuyos estudios nos imaginamos sin ultimar, se tenga realizado trabajo alguno, ni estén en condiciones de que en ellos se realicen.

Nuestros diputados tienen la obligación de enterarse si esos créditos son ficticios o reales, y en este último caso, exigir su empleo en el fin a que se destinan, ya que tanta falta hace que los obreros de esta zona tengan pronto donde ganar el sustento propio y el de sus familiares.

## La Felguera

HALLAZGO DE ARMAS

Debido a las diligencias que venía realizando la guardia civil concentrada en esta villa, a las órdenes del capitán, en la noche de anteaer se han encontrado dos fusiles y un mosquetón, y se tiene la seguridad de que en estos días serán encontrados algunos más.

## NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Ha sido nombrado alcalde del distrito de La Felguera, el conocido felguerino don Manuel García González, que durante veinte años vino desempeñando dicho cargo con el beneplácito de todo el vecindario, y a satisfacción de las autoridades, y que al venir la República había sido destituido.

Con este motivo, se le obsequiará con un banquete popular que, probablemente, se celebrará el próximo sábado.

Felicitamos cordialmente al señor García González por dicho nombramiento, y le deseamos los mismos éxitos que obtuvo en la etapa anterior y que reanuda en beneficio de esta villa.

## SE ESTABLECERAN COMEDORES PARA LOS NIÑOS

Recordando la iniciativa lanzada por LA VOZ DE ASTURIAS, la Junta de Protección Pro-Infancia, en reunión celebrada el martes, acordó establecer comedores para los niños en esta villa de La Felguera, para lo cual auxiliará a la Junta varias damas de la localidad ayudadas por distinguidas señoras.

A tal objeto, hoy viernes, se celebrará una reunión en la Alcaldía, a las cinco de la tarde.

## Infiesto

LETRAS DE LUJO

En Bledes, y después de muchos sufrimientos, dejó de existir el apreciable vecino de aquel pueblo, don José Rodríguez, habiendo causado su muerte general sentimiento por las buenas cualidades que concurrían en su finado.

A la asociación de su cadáver al cementerio parroquial acudió imponente manifestación de duelo a rendir el último tributo al que en vida fué querido y apreciado en todo el pueblo y en la mayor parte de Piloña.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame, y descansen en paz don José Rodríguez.

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA

## PARA EL SEÑOR ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE CORREOS

Roban el paquete de un diario de Madrid destinado a Infiesto cada pocos días, y por este motivo se nos quejan sus lectores y suscriptores rogándonos hagamos llegar al señor administrador de Correos para que extienda la vigilancia en el trasbordo que se hace en Oviedo y en el trayecto hasta Infiesto, pues se da el caso de que el paquete sale de Madrid, y además sólo roban periódicos de derecha o gubernamentales. Esperamos, pues, que el señor administrador principal atienda nuestro ruego.

## Avilés

DE UNA DETENCION

Se han acercado a nosotros unos familiares del muchacho Angel Verdín, vecino de Salinas y detenido hace unos días, para manifestarnos que Angel no había sido detenido en Villa en compañía de Florentino Prieto Cueto, que participó en el asalto al Banco de España y voladura del Instituto de Oviedo, sino que la detención se llevó a cabo en Salinas en el domicilio de los padres del citado muchacho, que no tiene nada que ver con el referido Florentino Prieto.

Por nosotros, que no pretendemos irrogar perjuicios a nadie con nuestras informaciones, queda hecha la aclaración.

## LA CARRETERA AL FARO DE SAN JUAN DE NIEVA

Estos días se han reanudado los trabajos de construcción de la carretera al faro de San Juan de Nieva, comprendida entre el poblado de Nieva y el fondeadero de Arañón.

Dicha carretera, cuyos trabajos estaban suspendidos desde hace algunos años, fué sacada a subasta recientemente, merced a las gestiones realizadas por el diputado a Cortes señor Pedregal Fernández.

## NUEVO PROCURADOR

Ha ingresado en el Cuerpo de Procuradores de esta villa el distinguido joven avilesino don Jesús Alvarez García-Pola a quien deseamos toda clase de éxitos en su profesión.

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA

## "La Voz de Asturias"

se vende en

MADRID

Quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (frente a la Maison Doreé), Quiosco de Las Calatravas, calle de Alcalá.

LEON

Quiosco de Hijas de Lozano.

VALLADOLID

Quiosco de Francisco Valero, Campo Grande.

INFORMACION DE GIJON

**Mañana se celebrará Consejo de guerra contra el coautor del asalto a la rectoral de Bernueces**

A las diez y media de la mañana se celebrará mañana Consejo de guerra contra Manuel Prida Villa, coautor del asalto a la casa-rectoral de Castiello de Bernueces, por cuyo delito fué condenado y ejecutado el otro autor, José Naredo.

El Tribunal lo presidirá el teniente coronel don Domingo Moriones. Será presidente el comandante del Cuipo Jurídico don Antonio Coronel. De Fiscal actuará el del Cuerpo Jurídico y defenderá al procesado el alférez de Ingenieros Zapadores don Manuel Alvarez.

**PROSIGUEN LOS REGISTROS**  
La Policía y Guardia de Asalto siguen realizando numerosos registros domiciliarios, habiéndose efectuado algunas detenciones, aunque de escasa importancia.

También ayer prosiguieron las precisiones en los muelles para evitar que algún significativo elemento pudiese evadirse a bordo de algún barco.

**DESPIDO DE OBREROS MUNICIPALES**

Ayer por la mañana se reunieron el Delegado gubernativo y los Subdelegados para examinar y adoptar acuerdos sobre las instancias de reingreso presentadas por los obreros municipales.

Se decretó la cesantía de 20 obreros de distintos ramos, y sus plazas, excepto cinco, fueron amortizadas, lo que supone una economía de 42.000 pesetas.

La cesantía se les comunicará hoy seguramente a los interesados.

**MAS DETENCIONES**

Los que fueron detenidos ayer por la Policía, son Celestino González Larrayen, Rafael Hernández González, Fermín Prida Gómez y Manuel Fernández Fernández.

Quedaron a disposición de la autoridad militar como supuestos complicados en los pasados sucesos.

**La Hermana San Sulpicio**  
IMPERIO ARGENTINA

DOS LIBERTADOS

Por no aparecer cargo alguno contra ellos, fueron libertados Celso Bárbara Cifuentes y Soledad Rodríguez Casais.

**EL "CRISTOBAL COLON"**

Mañana llegará el "Cristóbal Colón", de Cuba y Méjico.

Desembarcará 121 pasajeros y 80 toneladas de carga general.

**DECLARACIONES JURADAS**

Hoy termina el plazo señalado para la presentación de declaraciones juradas de existencias de vinos, según hemos venido anunciando repetidamente, debiendo ser entregadas en esta Alcaldía antes del próximo día 5 del mes de Diciembre, para ser enviadas al Servicio Agronómico Provincial, pues así se dispone reglamentariamente.

**ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLADO**

Hoy termina el periodo voluntario para el pago del arbitrio municipal sobre alcantarillado, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

**La Hermana San Sulpicio**  
IMPERIO ARGENTINA

**Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Oviedo**

**Exámenes de la última convocatoria**

El día 3 de Diciembre, a las once y media, tendrán lugar los exámenes de la última convocatoria que por los sucesos revolucionarios no pudieron llegar a verificarse en los últimos días de la misma.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos.

Oviedo, 29 de Noviembre de 1934.

El Secretario, P. González.—Visto Bueno.—El Director accidental, B. Marin.

**HOTEL RESTAURANT**  
"LA EIBARRESA"

Dirigido por su nuevo propietario **DIEGO RUBIO**

Excelente cocina, trato familiar.

**RIBERA, 2 BILBAO**

**Sección bursátil**

Bolsa de Madrid  
(FACILITADA POR EL BANCO ASTURIANO)  
Día 29 de Noviembre 1934

**VALORES DEL ESTADO**

	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 interior 1919	70,00
Id. Id. Exterior 4 por 100, 1924	84,00
Id. Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920	94,10
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	90,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926	100,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	100,40
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	90,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	110,40
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	74,75
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	95,85
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	—
Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	98,50
Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	237,75

**VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO**

<b>COMPANIA TRASATLANTICA</b>	
Obligaciones 5, 50 por 100 Emisión 18 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 de Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—

**ACCIONES**

Banco España	570,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de petróleo	121,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	21,50
Hidroeléctrica Española	158,71
La Unión y El Fenix	—
Metropolitano Alfonso XIII	29,50
C. Española Petróleos	—
Alberche	—
Mengemor	—
Chade	—
F. C. Norte de España	—
F. C. Madrid Zaragoza y Alicante	20,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cédulas Beneficieras	—
Unión Española de Explosivos	545,00

**OBLIGACIONES**

Sociedad Fábrica Mieres 6 %	—
Sociedad Metalúrgica Duro Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Id. Id.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100 Id. Id.	—

**OTROS VALORES**

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	104,95
Id. 5 por 100 Id. Id.	94,00
Id. 4 por 100 Id. Id.	89,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	88,50
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 5 por 100	88,65

**COTIZACIONES DE MONEDA EXTRANJERA**

Francos franceses	49,35
Libras esterlinas	36,55
Francos suizos	238,5
Liras	62,80
Dólares	7,35
Francos belgas	34,30
Marcos	2,935

**JUDICIALES**

**UNA CAUSA POR HURTO**

Se celebró ayer la vista de una causa procedente del Juzgado de Laviana contra Amador Argüelles, acusado de un delito de hurto.

Se culpaba al procesado de haber extraído carbón de una mina propiedad de la Empresa Duro-Felguera.

Según los peritos este procesado llegó a extraer 400 toneladas de carbón, que se calculan en unas 1.800 pesetas.

Amador negó ayer que hubiese llegado a extraer nada, porque cuando se enteró de que la mina era de la Duro-Felguera y se le avisó por los guardas jurados, dejó de trabajar en ella.

El Fiscal sostuvo su acusación y pidió se le impusiese la pena de un año, ocho meses y un día de reclusión temporal.

El defensor, señor Miaja, negó que su defendido sea autor del delito que se le imputa y pidió su absolución.

**La Hermana San Sulpicio**  
IMPERIO ARGENTINA

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**  
Oviedo.—Contra Ramón Rodríguez Irfante, por hurto y daños. Abogado, señor Navarro; procurador, señor León.

**SENTENCIAS**

Por el Tribunal de Derecho se han dictado las siguientes:  
Llanes.—Absolviendo a Pablo Soberón Mendoza del supuesto delito de lesiones.

Laviana.—Absolviendo igualmente a José Amieva del supuesto delito de hurto.

**Itmo. Señor Don José del Rosal y Echenique**

La muerte de esta relevante figura local, de tanta significación en los medios sociales, por la prosapia de sus apellidos, a los que siempre se refieren los ovetenses con el mayor respeto, que son todos los merecidos por la ilustre familia, ha producido una gran manifestación de pesar, con la que se ha denunciado el ambiente de simpatía de que estaba rodeado el ilustre señor don José del Rosal y Echenique, cuya desaparición obliga a guardar luto a muchas y distinguidas familias de la buena sociedad de Oviedo.

Era mucho el valimiento del señor Del Rosal y de él hubo siempre buenas muestras en los concursos prestados en toda obra de finalidad patriótica y aún en las de mero carácter local, ya que aquí tenía concentrados todos sus cariños y por la ciudad sentía todas las predilecciones, como lo había acusado en la simpatía fervorosa por todo lo tradicional. Justo es, pues, que fuera nimado por el respeto y la alabanza, que tenía también merecida por la generosidad de su espíritu, por todos sus desprendimientos, no solo en el desenvolvimiento de empresas de interés general, sino en ayuda de muchas familias necesitadas, practicando el principio que el que tiene está obligado a dar.

Espíritu cultivado, amable y caballeroso en la conducta, que era la del hombre cordial, bueno, tendrá que ser recordado para la más sincera estimación; como siempre se le tuvo entre nosotros, como fruto bien ganado por una vida clara, que hizo el bien por el bien mismo, por el noble interés que le guiaba y sin bastardear el fin de la caridad cristiana, que siempre se ejerce con pureza de intención y sin mezclar la vanidad humana, que tanto puede en las criaturas.

El señor Del Rosal y Echenique ha muerto con el más hondo pesar de la familia, que tantos cariños le había prodigado y con el pesar también de muchos asturianos. Y de ello fué buena prueba el acto de conducir su cadáver al cementerio del Salvador, verificado en la mañana de ayer jueves, después de las solemnes horas fúnebres celebradas en sufragio de su alma en la iglesia de San Isidoro. La comitiva fué numerosa y muy selecta, con representaciones lucidas de lo más destacado de la ciudad.

En la casa mortuoria se están recibiendo con el triste motivo reseñado muchos testimonios de dolor por la muerte del aristocrático señor Del Rosal y Echenique, y a ellos unimos el nuestro con toda sinceridad, y lo hacemos llegar a sus hijos don José, querido amigo nuestro, doña Carmen y don Manuel del Rosal y G. Alegre; hermanas doña Emedina y doña Enriqueta; hermanos políticos doña Isabel G. Alegre y Veretterra, marquesa viuda de Cienfuegos y don Esteban Lahtero y Bayón; sobrinos y primos.

Todas las misas que hoy viernes se digan en la Catedral Basílica, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado señor.

**La Hermana San Sulpicio**  
IMPERIO ARGENTINA



**ARROCES LLUCH**  
EN CAJITAS ESTERILIZADAS

**Colegio de Médicos**

**MEDICO ESPECIALISTA Valentin Fernandez VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS.** De 10 a 1 y de 4 a 7 URJA, 21 — OVIEDO — Teléfono 3.541

**Sanatorio Santa Rita**  
COLLOTO-OVIEDO Tel. 1590-3  
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ. Neuropsiquiatra. Tranvía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al sanatorio.

**Doctor R. Miyares**  
Especialidad en Garganta, Nariz y Oídos  
Consulta de 10 a 1 y 4 a 6  
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono 1308

**Miguel Caso de los Cobos**  
MEDICINA GENERAL  
Especial Estómago, Intestinos e Hígado  
Consulta: de 10 a 1  
Paseo de Santa Clara, núm. 6.—Tel. 4045

**Guillermo López**  
Médico-Director del Dispensario Antivenéreo  
Piel - Venéreo - Sífilis  
Cimadevilla, 17. 1.º—Teléfono 11-88

**Luis F. Vega**  
Médico Oculista  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
Marqués de Santa Cruz, 8. 1.º  
Teléfono 1800

**Doctor Alberto González**  
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884  
OVIEDO

**Martínez Guisasola**  
Médico del Hospital provincial  
PULMONES Y CORAZON — RAYOS X  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Palacio Valdés, 2—Teléfono 3008

**Luis Alvargonzález**  
Especialista de huesos, articulaciones, de formidades. Cirujía de la especialidad  
Consulta de 10 a 12 y 1 y 4 a  
Se construyen aparatos ortopédicos.  
Urja, 60, Chalot.—Teléfono 1257.—GIJON

**José Fernández González**  
Enfermedades nerviosas y mentales  
Jefe clínico del Manicomio provincial  
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5  
URJA, 50, 2.º Teléfono 1048  
OVIEDO

**Dr. Melquiades Cabal**  
Especialista Pulmones y Corazón  
RAYOS X  
Magdalena, 29. 1.º Teléfono 2442  
OVIEDO

**Nicolás Pérez**  
Ex Director-Médico del dispensario Antituberculoso  
A. BUJLIA  
Especialista en enfermedades del corazón y de los pulmones.—RAYOS X  
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5  
Urja, 60, principal. Teléfono 4050. Oviedo

**R. LUNA VELA**  
DEL HOSPITAL PIROVANO DE BUENOS AIRES  
Especialista en enfermedades de la SANGRE-NUTRICION-METABOLISMO  
Laboratorio de análisis de Tumores  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
Posada Herrera, 5, 2.º Teléfono 2203

**J. Pumarino**  
Doctor Casal, 2-1.º derecha—Teléfono 02526  
Especialista: Pulmones y corazón  
Médico de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza)  
Consulta: 11 a 1 y de 4 a 6

**SANTIAGO MELON**  
Médico de la Beneficencia  
Medicina interna sistema nervioso  
Campomanes, 3-1.º—Consulta de 11 a 1  
Médico especialista Leopoldo Escobedo  
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5  
Victor Sainz, 4 (antes Paseo de Santa Clara)  
Teléfono. 1067

**M. Bajo Estébanez**  
Médico-Oculista  
Urja, 56, pral.—Teléfono 19-50  
De 11 a 1 y de 3 a 5

**Celso Fernández**  
MATRIZ Y EMBARAZOS  
Profesor del Instituto Rubio (Madrid)  
Diplomado de las Maternidades Santa Cristina (Madrid)  
Baudelocque (París) - Cirujía de la especialidad Hospital Broca (París) Clínica Universitaria de Dresden (Alemania)  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Marqués de San Esteban, 51.—Tel. 2811  
GIJON

**E. MARTINEZ RADIO**  
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES  
Marqués de Santa Cruz, 3-2.º derecha  
Teléfono 1991

**Angel G. Luengo**  
Medicina general  
ESPECIALISTA DE NIÑOS  
Sol artificial - Eritemoterapia, diatermia  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
Argüelles, 33. Teléfono, 1991

**DR. GOMEZ**  
ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS  
Del Dispensario Antituberculoso  
Urja, 56, pral. Teléfono 1950

**DR. R. JALÓN**  
Director del Dispensario Central Antituberculoso  
Especialista: Pulmones y corazón  
Rayos X  
Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5  
Asturias 5-2.º Teléfono 1871

**Desde Moreda (Aller)**  
**Actuación del grupo móvil de esta zona**  
(De nuestro corresponsal)

Por el grupo móvil de fuerzas púlicas de la zona allerana han sido recogidas en las últimas veinticuatro horas diez escopetas, una pistola y ciento diez proyectiles de fusil.  
También ha sido detenido Modesto Fernández Quirós, de Carabanzo, al que se acusa de haber tomado parte activa en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Bóo, y de haber atacado los centros católicos de Moreda, Linares y Carracedo, en unión de Adolfo Quirón y un tal Quirós.

**La Hermana San Sulpicio**  
IMPERIO ARGENTINA

**Radio Asturias**  
E. A. J.-19 (293,5 m)

Programa para hoy viernes:  
A las 14: emisión de sobremesa. Concierto por la Orquesta de la estación:  
"Egmont", obertura.—Beethoven.  
"Barcarola", op. 27.—Albeniz.  
"Juegos malabares", selección de la zarzuela.—Vives.  
"Entre flores", danza andaluza.—Facheo.

A las 15: cierre.  
A las 19:  
"Septimino en mi bemo", op. 20.—Beethoven.  
I Adagio.  
II Allegro con brío.  
III Adagio cantabile.  
IV Minuetto.  
V Tema con variaciones.  
VI Scherzo.  
VII Allegro molto e vivace.  
VIII Andante con moto.  
IX Presto.  
A las 20:  
Cotizaciones de Bolsa.  
Música variada.  
A las 21: cierre.

**Sección por palabras**

**COMPRESOR** Ingersoll, semi-nuevo, se vende. Razón: Publicitas.

**CLASES** de Bachillerato, Oposiciones, Comercio, Taquigrafía, Mecanografía (diez dedos). INTERNOS, mediopensionistas. Felay, 13, tercero. Oviedo.

**PENSION ASTURIANA** económica, confortable, excelente cocina. Carrera de San Jerónimo, 35, primero derecha. Hay ascensor. Madrid. Teléfono 20091.

**SI TIENE** que tramitar algún documento relacionado con su automóvil, o con su carnet de conductor, puede dirigirse a R. O. F. E. Oficina Automovilista. Argüelles, 21, primero. Teléfono 2925. Oviedo.

**TRASPASO** local adecuado para ultramarinos. Informarán: Posada Herrera, 3.

**SE VENDE CASA** de nueva construcción en la zona de Teatinos, compuesta de planta y piso, agua corriente, cuarto de baño, jardín y patio, con facilidades de pago, de no convenir se alquila. Informes, su dueño, Urja, 68, primero.

**MAQUINA SINGER** para coser. Tienda, Oficinas y Talleres. Campomanes, 4. Oviedo.

**SE ALQUILAN** dos sótanos propios para industria o almacén y una huerta. Razón: Carretera de Santo Domingo, 5, primero.

**SE TRASPASA** panadería en Santa Marina de Piedramuelle con utensilios y servicio. Informes en la misma, Herógenes Díaz.

**VENDO** casas, chalets, solares, CASERIAS libres, minas de carbón y cobre, comercios, mercaderías, bares, casas de huéspedes y establecimientos. Felipe Gutiérrez, Caveda, 35, primero, Oviedo.

**VENDESE** o arrienda finca propia tejera 29.500 metros cuadrados, carretera Segadas Oviedo, a 1 y 5 kilómetros dichos puntos. Razón, Díaz Velasco. Asturias, 23, Oviedo.

**SOLICITASE** pensión completa, habitación amplia, ventilada, calefacción. Escriban 8.193, Publicitas.

**VENDO** un aparato Electro Lux, completamente nuevo. Razón en Policarpo Herrero, número 12, bajo.

**MUDANZAS** y transportes de toda clase, dentro y fuera de la población, precios económicos. Teléfono 1.004.

**SE ALQUILA** sótano con cochera propio para almacén. Informes, en Independencia, 8, pral.

**SE ALQUILAN** dos pisos casa nueva, poca renta. Informarán Covadonga, 19, segundo derecha.

**SE VENDE CARBON** de encina a 0,20 y 30 kg. Argañosa, 10. Tienda.

**AMA DE GOBIERNO** se necesita. Informes Publicitas.

**SE ALQUILA** gabinete y comedor bien amueblado, casa de corta familia. Informes, Caveda, 6, segundo.

**TOSTADOR** de café para más de 30 kilos se comprará, dirigirse al Aparato 58, Gijón.

**MUDANZAS** y transportes precios económicos. Teléfono 1.835.

**SE ALQUILA** pequeño piso en sitio céntrico. Informes, Covadonga, 34, tercero.

**SE ALQUILAN** tres habitaciones para matrimonio, con cocina y baño. Altamira, 16, cnalet.

**CLASES MECANOGRAFIA** invento Vidal sin mirar teclado rapidísimo. Taquigrafía cursos rápidos. Covadonga, 2, primero izquierda.

**OFICIAL DEL EJERCITO** desea pensión familiar habitación independiente. Digan precio. Dirigirse a Publicitas.

**SE ADMITEN** proposiciones para el derribo y descombro de una casa. Cervantes 19, segundo, izquierda.

**VENDO CASA** nueva tres viviendas mitad precio 20.000 pesetas, facilidades pago. Tiene cuadra patio. Informes Casa García. Teatinos. Oviedo.



COCK--TAIL

La primera salida... rarece confirmarse el no desplazamiento a Bilbao de Oscar, el veterano capitán y casilla de los azules, aún sin curar de las lesiones sufridas en el match con el Sporting. Esta baja, con la tenida en cuenta de Pena, produce tan serio "handicap" en el trío defensivo del equipo campeón, que mucho habrán de hacer y soñado los que hayan de sustituirles, para que la falta de tan sólidos puntales no origine en la actuación del conjunto sensibles efectos el domingo sobre el terreno de San Mamés.

Segunda división: Sporting-R. Ferrol. Ceita-Stadium. Valladolid-Coruña. Alavés-Baracaldo. Irún-Sabadell. Zaragoza-Logroño. Osasuna-Gerona. Badalona-Júpiter. Murcia-Nacional. Gimnástico-Hércules. Castellón-Recreativo de Granada. Malacitano-Levante. En el Molinón: Jornada inaugural. No es de las más destacadas del día, pero pudiera resultar en el terreno muy diferente a lo que en el papel promete.

tuará el Stádium de Aylés, la victoria prometen llevarla los "célticos". Aquí no es posible la sorpresa. Como tampoco en Gijón. Pero a lo mejor... hay "lio".

Fichó. Por el Oviedo fichó ayer un nuevo guardameta, que gustó mucho en el entrenamiento celebrado en Buenavista. Se llama Héctor, y es de la cantera que Casuco, Galé, Campanal, etc., etc. ¿Una gran adquisición? Parece que sí.

La Hermana San Sulpicio IMPERIO ARGENTINA. Atlético de Bilbao-Oviedo, Villanueva. Valencia-Español, Canga Argüelles. Segunda división.—Primer grupo: Valacolid-Coruña, Isaco Fernández. Ceita-Avilés, Ricardo Alvarez. Sporting de Gijón-Ferrol, Simón. Segundo grupo: Irún-Sabadell- Vallés. Zaragoza-Logroño, Elizari. Osasuna-Gerona, Duca. Badalona-Júpiter, Pujol. Tercer grupo: Malacitano-Levante, Torres. Murcia-Nacional, Soliba. Gimnástico-Hércules, Balaguer. La Plana-Granada, Cruella.

LOS EXPLORADORES. A las siete de la tarde de hoy viernes tendrá lugar la primera reunión, en nuestro local, Independencia, 2, bajo, para la organización del Consejo local de la Agrupación Exploradores de España (boy-scouts). Esperamos tener buena acogida entre la gran cantidad de aficionados que en esta ciudad se encuentran desperdigados, así como entre las agrupaciones montañesas. Jóvenes exploradores: ¡Siempre adelante!—El Consejo local.

Desde Sama CADA SEMANA. La abortada revolución enfrió algo nuestros ánimos deportivos, sin llegar al "enfriamiento" total. Al volver las luchas oficiales en Sama nos asomamos con ellas, esta vez a otra ventana y con otro título. Procuraremos ser buenos y tomar las cosas con seriedad. La revolución y las

necológicas de "Sexgui" nos pusieron tristes.

Es el domingo, caballeros. El Racing de Sama y el Círculo Popular, los enemigos de siempre, recibirán la alternativa de la primera categoría. Pero en primera que en segunda categoría, las luchas serán igual que siempre: un árbitro que embarcó al equipo que perdió y la mejor entrada de la temporada.

Al Torre, al Torre... La Peña Racinguista, ese punto de convergencia de los buenos deportistas; esa Peña que nació con el gran acierto de ser apolítica hasta el punto de conseguirlo, ha iniciado el juego de las quinielas para sus asociados. Y ha tenido un lleno. El miércoles de esta semana se pusieron por primera vez a la venta y ya el conserje perdió la cuenta de las vendidas.

La Hermana San Sulpicio IMPERIO ARGENTINA. El Racing de Mieres va a ser víctima el domingo en Oviedo de la falta de gracia y de originalidad. Y cuando vaya el de Sama ocurrirá lo mismo. Pero cuando yo me limpie las botas en Oviedo me vengaré cumplidamente. No sé si habré dicho que la ausencia de José Sión, como entrenador en el Racing, fue suplida por el jugador, muy conocido en Villavieja, Luis Rodríguez Muñó. El tomó la cosa con interés y está trabajando lo indecible para que, en materia técnica, no se note la ausencia de Jonsi. Muñó, si se empeña, lo ha de conseguir. Cabeza no le faltará.

La Hermana San Sulpicio IMPERIO ARGENTINA. El duelo se desdiseña en el sitio de costumbre. El domingo les corresponde verse las caras al Racing y Círculo. Si lo dije hay que lo repetir. Hay que difundir que el fútbol de "más campeonato" se hará el domingo en el Torre. El ala izquierda, Muñó-Cuca está llamada a hacer grandes cosas. Cuca quiere jugar lo que sabe ese día, aunque le cubra el Mundo. Quiere demostrar que lo de aquella vez en La Barraca no fué miedo. Y si quiere Cuca—más con la ayuda de Muñó—de poco le ha de valer al Mundo su estampa de hombre fiero.

Creo que ya dije que el domingo les corresponde verse las caras al Racing y Círculo. Si lo dije hay que lo repetir. Hay que difundir que el fútbol de "más campeonato" se hará el domingo en el Torre. El ala izquierda, Muñó-Cuca está llamada a hacer grandes cosas. Cuca quiere jugar lo que sabe ese día, aunque le cubra el Mundo. Quiere demostrar que lo de aquella vez en La Barraca no fué miedo. Y si quiere Cuca—más con la ayuda de Muñó—de poco le ha de valer al Mundo su estampa de hombre fiero.

El Parquesino fué eliminado por el Felayo F. C. Da un poco de pena que un equipo de Sama, y dirigido por Titi, sea eliminado por otro de Carbayín. ¡Me acuerdo yo cuando aquí jugaban con polainas!

Un minuto de silencio, querido "Sexgui", por Campillo, Maquilla y Salas. "Ese día" estaba yo en Mieres. Y sentí vuestra pena como si fuera mía. Ya vamos apareciendo todos. Mieres y Sama ya estamos en la refriega. Faltar de los de todos los años—Riestri y M. L. Si no viene M. L. me voy a morir de tedio. Aunque me vuelva a llamar renegado.

Y hasta el domingo en el Torre. Allí, al calor de la lucha grande, imponente, épica que estarán rifando los nuevos primero categoría Racing-Círculo, iremos observando a nuestros "contrarios" con un año más y con un episodio de sus heroísmos en la pasada revolución. Porque ahora todos tenemos algo que contar de la revolución. Paco.

La Hermana San Sulpicio IMPERIO ARGENTINA. Desde La Felguera. La recogida de armas por las fuerzas de Orden público. (De nuestro corresponsal) En estos días las fuerzas del grupo móvil de esta zona han recogido cuarenta y siete fusiles. También se ha recogido toda la documentación que se encontraba en la Casa del Pueblo de Tuilla, entre la que había buen número de libros de carácter extremista.

Madrid Hotel Inglés. Nueva propiedad, nueva dirección. 100 habitaciones 50 baños. La mejor cocina de Madrid.

EL SEÑOR DON JOSÉ NEGRERAS ZARATE AUXILIAR PERICIAL DEL EJERCITO, RETIRADO. Falleció en Jove (Gijón), a las 12,30 horas del día 29 de Noviembre de 1934, a los 67 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Rafaela, don José (ausente), don Angel (ausente), doña Adelina y doña Vicenta Regueras Azcarate; hijos políticos don Faustino González y doña Aurora Carrillo (ausente); hermanos políticos don Angel Quiñones y doña Ceferina Quiñones (ausentes); sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver de dicho señor, acto que se verificará hoy, viernes, día 30, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, en Jove (casas de Bangochea), hasta el cementerio de dicha parroquia, por cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se desdiseña en el sitio de costumbre. Agencia de Pompas Fúnebres de José Patacio, Natahoyo, n.º 132. Teléfono 1751.

LAS FABRICAS NACIONALES De la reglamentación que ha de substituir al Consorcio de Industrias Militares

El ministro de la Guerra ha autorizado a varios prestigiosos generales para que confeccionen el correspondiente reglamento por el que se ha de regir la marcha de las industrias militares. El Consorcio de Industrias Militares fina en primero del año próximo y es lógico que se piense en el órgano o departamento que ha de controlar la fabricación de armas y municiones, al mismo tiempo que reglamentar el desenvolvimiento de todos los establecimientos de guerra. Ya en estas columnas expusimos varias veces nuestra opinión. Antes del movimiento revolucionario dijimos lo suficiente para que las autoridades se diesen perfecta cuenta del fracaso del Consorcio de Industrias Militares. Pero el señor Hidaigo, en el debate en el que anunció su determinación, ya expresó también sus dudas y temores sobre esta disolución que, al fin, fué decretada. Los militares encargados del estudio de la reglamentación tienen el suficiente prestigio para que pueda esperarse de ellos una labor eficaz que redunde en beneficio del Estado y también de los obreros de estas industrias, entre los cuales se encuentran verdaderos artistas y hombres que han envejecido y visto pasar sus vidas al pié de las máquinas y hornos. Pero no estará de más que nosotros digamos algo para ver si nuestras campañas que siempre se orientaron hacia el beneficio del Estado y del personal de estas factorías, surten efectos y vemos por fin el resultado.

La Hermana San Sulpicio IMPERIO ARGENTINA. El señor Ladreda, como artillero y director de fábricas similares a las que posee el Estado, conoce bien los problemas que suelen surgir en estas industrias. Y a varios obreros que repetidas veces le han visitado antes de la intencional social-comunista, visitas que obedecían al comprobar estos trabajadores el estado de inquietud que reinaba en las fábricas donde prestan sus valiosos servicios, ha dejado entrever el antisentido del proyecto que fué presentado a las Cortes. Por él, tenían acceso en el Cuerpo subalterno del Ejército, la mayoría del personal de los establecimientos agrupados en el Consorcio. Es decir, que el personal obrero se veía amparado por el Estado y garantizando el sueldo y empleo daba una seguridad evidenciable a los que hasta ahora estuvieron al capricho de un organismo ineficaz y absurdo que no hacía otra cosa que recargar las manu-

facturas para el sostenimiento de una numerosa burocracia, y una lujosa instalación en la villa y corte. Económicamente el proyecto que apoya el batallador diputado asturiano habría de producir a la nación beneficios. Porque los productos guerreros adquiridos en el extranjero son carísimos y fabricados exclusivamente en España resultarían mucho más baratos, máxime si todo el personal está sujeto a un sueldo fijo y permanente, sin Consejos con ánimos de lucro. Producción íntegra para el Estado, y por él pagada. Y en otros aspectos sobre la enervación. Y no es que ellos no tengan importancia. Al contrario, la seguridad en la producción es un factor de la máxima importancia en estas industrias, que en modo alguno pueden estar a merced de los dirigentes de las organizaciones obreras que a lo largo de los conflictos han mostrado clara y taxativamente sus propósitos que no eran otros que controlar y preparar las masas para el movimiento revolucionario que sufrimos. Solo el recuerdo de éste es lo suficiente para percatarnos de la imperiosa necesidad de militarizar con todas sus ventajas e inconvenientes estas factorías. Si las fábricas de Trubia y Oviedo lo estuviesen en los días de la intencional, ésta no hubiese operado un momento, porque no hay nada que la toma de ellas influyera notablemente en el acrecentamiento del movimiento revolucionario. Los cañones de Trubia y los fusiles y ametralladoras de Oviedo jugaron un importante papel en la revolución. Así, pues, nuestra opinión es ésta: las fábricas que hasta ahora vivieron agrupadas en el Consorcio de Industrias Militares deben ser totalmente militarizadas. Ese reglamento que se estudia no debe en modo alguno contener artículos y más artículos, que a la postre se convierten en letra muerta o que otras Cortes lo varíen. Nada de esto. Una militarización total en el personal. Militarización con las ventajas económicas correspondientes y los contingentes derechos pasivos. Pero siempre también un Código de Justicia Militar detrás que evite desafueros e indisciplinas. Y los que hasta ahora protestaron e insultaron de palabra y hechos a los que amantes del orden y el trabajo propugnaban por éste, la puerta les queda abierta. Si todo este programa no les interesa por estar en contra de su ideología, por esa puerta pueden salir.

Tlfo. 3690 Hijo de FONTELA OVIEDO. URUA, 42. SASTRERIA. Manuel Cabal, Cortador que fué de MI TIENDA ofrece sus servicios en esta Casa. Gran surtido en prendas para agua, Abrigos confeccionados, Géneros de punto y Camisería EXTENSAS COLECCIONES.

El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante ¿Lo conoce USTED? Aquel domingo por la tarde, Juanita iba a estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos. El hombre de sus ensueños iba serle presentado por primera vez. Jamás había deseado ninguna mujer parecer la más perfecta. Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar: Fué su tez esplendorosamente fresca y clara y aterciopelada—y de un aspecto mate tan acabado y atractivo. Sólo despues de casados descubrió el secreto en su medida de tocador. La vio que usaba, por la mañana, la Crema Tokalon, C por Blanco (sin grasa) y que antes de salir, se ponía unos pequeños Polvos Tokalon, una ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello. Estos dos famosos productos parisienses, tan poco costosos, y que producen sin embargo tan maravillosos efectos, lo usan diariamente, las mujeres más elegantes las que saben cómo conmover el corazón de un hombre. ¿Queréis a Ud sorprendido y encantado cuando la veis? Pruebe usted misma en su propia cara. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasas, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,15, tamaño grande, / Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

De interés para Panaderos y Confiteros. LA FABRICA DE LEVADURA PRENSADA CINTA ROJA S. A. pone en conocimiento de los consumidores de LEVADURA, que mirando por el buen servicio y reparto de dicho producto, ha establecido depósitos de venta en Gijón, Oviedo y Mieres, siendo para Gijón en la acreditada «Casa Blanca», de don Cándido Blanco, sita en Pi y Margall, 37, teléfono 2416, para Mieres en la Confitería de don Manuel Fernández, sita en Manuel Llancea, 36 y para Oviedo en Fuertes Acevedo, 8, teléfono 3771. Por Fábrica de Levadura Prensada Cinta Roja S. A. ALFONSO BEAUMONT MORENO.

CE-SAR LOPEZ OPTICO R. y CAJAL 6 OVIEDO. PUNTUAL CUYAS CRISTAL A IMAGE NET PUNTUAL/ANACTINICO Y BLANCO. De interés para Panaderos y Confiteros.

... mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer. Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación. Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión. VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Includido timbre. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

# 1.º Diciembre - ZAPATOS - 3 Secciones - 5 - 8 y 11 - Pesetas

Restos del saqueo en nuestra casa central **LA REAL JESÚS, 18**

## Desde La Felguera En el taller de laminación de Duro-Felguera hizo explosión una caldera

(De nuestro corresponsal. Por teléfono)  
A las ocho menos cuarto de la mañana de ayer jueves se produjo la explosión de una caldera en el taller de laminación de Duro-Felguera, en la máquina Blooming.  
La explosión sobrevino a consecuencia del congelamiento del aceite, lo que hizo fallar la válvula de seguridad.  
Fue una fortuna el que no se registrara ninguna desgracia en el personal del taller. El más cercano era el maquinista, que en el momento de la explosión se encontraba calentándose a una estufa colocada en las inmediaciones.  
Como la explosión lanzó la metralia a larga distancia, se expandió por el local, sin alcanzar a nadie. Sólo uno de los obreros se vio derribado por la fuerza del viento que acompañó al lanzamiento.  
Las pérdidas materiales son de importancia.  
Para que los trabajos no se interrumpieran hubo necesidad de empalmar la tubería al taller de calderería.

### La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA  
Una reunión  
Delegación de los Registradores de la Propiedad de Asturias

En el día de ayer, 29 del corriente, se reunieron en esta ciudad de Oviedo, bajo la presidencia del Subdelegado nato don Nicolás Muñoz Prada, todos los Registradores de esta provincia.  
El objeto de la reunión era la elección de Delegado provincial, que asume en esta región la representación del ilustrado Cuerpo de Registradores y de la Junta Directiva del mismo, residente en Madrid, recayendo el nombramiento, por unanimidad, en el prestigioso señor Registrador de la Propiedad de Pola de Laviana, don José González y González, Abogado también en ejercicio, natural de Cangas de Onís, según resulta del acta levantada en el mismo día por dicho señor Subdelegado.

## NUEVO MANANTIAL DE LUZ

Interesantes pruebas se realizan desde hace algunos meses en uno de los muelles de la ría de Bilbao, en una calle extrarradio de Madrid y pronto en otra cerca de Barcelona, con un nuevo sistema de alumbrado. Últimamente llegaban con frecuencia crecientemente noticias del extranjero, particularmente de Alemania, sobre el invento de un nuevo manantial de luz y su rotundo éxito para el alumbrado de autopistas, carreteras, accesos a poblaciones, determinadas industrias, reclamos luminosos y efectos decorativos.  
¿Nos encontraremos efectivamente ante un nuevo avance en la técnica de la luz artificial, capaz de revolucionar en un próximo futuro las condiciones del alumbrado nocturno, repitiéndose la histórica efeméride de 1877 con el descubrimiento por Edison de la lámpara eléctrica con filamento de carbono? No es prudente todavía hacer vaticinios a este respecto.  
Lo que sí se puede asegurar ya, es que su consumo no llega a la tercera parte del de las lámparas eléctricas hoy en uso, si bien debe aclararse que por su luz amarillenta no pueden sustituir por ahora a éstas, más que cuando, como en las aplicaciones ya mencionadas, no importa se alteren o pierdan su color los cuerpos. No podrá, pues, beneficiar todavía directamente a los consumidores.  
Otra cualidad que se le atribuye a esta nueva luz es la de que con ella se ve mejor, es decir, con más precisión, fenómeno que los técnicos explican por las más favorables condiciones de refracción óptica en el ojo de la luz monocromática. Se trata de la novísima Osmar-Dampf, al vapor de sodio, O-44.

## Sucesos locales

### SE INHIBE EL JUZGADO MILITAR

El Juzgado militar envía al de Instrucción de esta capital el sumario correspondiente a la muerte del periodista Luis de Sirval, por considerarse incompetente para intervenir en este hecho.  
POR EL ASALTO A UN COMERCIO  
El mismo Juzgado envía al de Instrucción a dos mujeres llamadas Felicitiana Solares y Eulogia Rodríguez, a quienes se les ocuparon géneros del comercio "El Escándalo", que fue asaltado durante los días de la jornada revolucionaria, a los efectos de que se proceda contra aquéllas con arreglo a la responsabilidad que se deduzca de los hechos.

## UNOS HURTOS

Por el guardia urbano Ramón Suárez fue detenida Encarnación Bisco, acusada por María Alonso de haberle sustraído en la plaza diez pesetas con treinta y cinco céntimos que llevaba en el bolsillo.  
También Constantina Fernández denunció en la Comisaría que le habían llevado 450 pesetas que tenía en el bolsillo.  
No sabe quién pudo ser el autor de la sustracción, pues cuando se dió cuenta del hecho tenía el bolsillo abierto.

## GAZETILLAS

RIFA BENEFICA  
Números premiados en el sorteo del día 29 de noviembre de 1934.  
Primer premio, número 562 (15 pesetas por bono).  
Segundo premio, número 147 (10 pesetas por bono).  
Tercer premio, núm. 198 (5 pesetas por bono).  
Sorteo todos los jueves.

### Compañías Francesas

#### Chargeurs Réunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA  
5 Diciembre. CROIX  
Tercera clase, Ptas. 665,70  
20 Diciembre. MARSELLA  
Tercera clase, 737,70  
En camarote cerrado, 42 pesetas.

#### COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La HABANA y VERACRUZ  
26 Noviembre. MEXIQUE  
Tercera clase, a La Habana, Ptas. 664,25  
Id. a Veracruz 717,70

Para HAITI, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTO DOMINGO y SANTIAGO DE CUBA  
12 Diciembre. SANTO DOMINGO  
admitiendo carga y pasajeros de Cámara.

Para más informes:  
**ANTONIO CONDE, HIJOS - VIGO**  
LUIS TABOADA, 4

## ASEGURESE CONTRA el Incendio, Robo, Saqueo y Motín

Pida condiciones a los representantes generales en Asturias de «La Preservatrice» (la más antigua Compañía francesa en el ramo de accidentes) y «General Española de Seguros (S. A.)» DON ALFONSO MUÑOZ DE DIEGO, Uría, 44, pral. Oviedo.-Teléfono 1936. DON EUSEBIO ALVAREZ CAÑEDO, B. Ibañez, 107-GIJÓN-Teléfono 3425.  
Envíenos sus pólizas para hacerle el seguro complementario.

## ALMACENES EL NAVIO

Oviedo Frue a, 14

Géneros para abrigas de Señora  
Colecciones selectas  
Precios baratísimos

Enorme surtido en  
Paraguas e impermeables

## SECCIÓN RELIGIOSA

### NUEVO COADJUTOR DE SAN NICOLAS DE AVILES

A petición propia, ha sido nombrado coadjutor de San Nicolás de Avilés el culto sacerdote don José Fernández Menéndez.  
El señor Fernández Menéndez, conocido mundialmente como notable prehistoriador, autor de importantes descubrimientos prehistóricos en Asturias y de libros de gran mérito, ha dedicado al sugerente y difícil estudio de la vida de los hombres diluviados la mayor parte de los momentos que el ejercicio del sacerdocio le ha dejado. A él se debe la defensa del ídolo de Peña-Tú, que logró cercarlo con una verja de hierro para librarlo de los daños que la curiosidad despertada por la divulgación que de él hizo pudiera causarle. A él, interesantes estudios sobre la Cueva del Fındal y otras de la zona oriental de Asturias, a él, los valiosos estudios de las tumbas romanas de Puelles, en Valdediós, durante su estancia como profesor en el Seminario Menor, y en el tiempo que fue párroco en Vidiago y en Colombres, realizó una gran labor sacerdotal que le granjeó el cariño de todos los feligreses.  
El señor Fernández Menéndez, natural de Avilés, ha querido reducirse al cargo que se le concedió a petición propia, por motivos familiares. En Avilés se le quiere mucho y causó general contento su designación para la coadjutoría de San Nicolás.  
Nosotros le felicitamos, pero lamentamos que su humildad le aleje de las directas regencias parroquiales, en las que su talento y sus excepcionales dotes rendirían óptimos frutos.  
Acaso su nuevo cargo le permita dedicarse, más intensamente, a sus Historia espera producciones meritorias prehistóricas, de las que la simas.

## Contadores de agua SIEMENS

De venta en  
Ferretería Lacazette  
Ferretería Eugenio Alonso  
Rodolfo Lutter, Maquinaria Polledo, Maquinaria Agrícola  
Francisco Rómer-Suministros Industriales

## Disfrute más de su coche utilizando la Guía I.C.E.P.

Si quiere revivir el mismo entusiasmo de sus primeros días de automovilista y sentir con más intensidad la felicidad de poseer un coche, provéase de la Guía I. C. E. P.

Con su colección de 14 mapas seccionales de las carreteras de España, levantados con rigurosa precisión con la cooperación oficial de todas las regiones, es la Guía más fielmente exacta y sobre todo más práctica y fácil de consultar que se haya al alcance del automovilista español.

Pídala, examínela en las buenas tiendas de accesorios y garages

**PUBLICITAS, S. A.** - Madrid, Apartado 911  
Valladolid, Apartado 80 - Valencia, Apartado 128  
Oviedo, Apartado 99 - Zaragoza, Apartado 271  
San Sebastián, Apartado 166 - Cádiz, Apartado 95

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA  
Por los puertos asturianos  
Movimiento marítimo

En Avilés  
ENTRADAS  
"Melchuca", lastre, Gijón.  
SALIDAS  
"Luis Adaro", carbón, Sevilla.  
"México", general, Navia.  
AL TURNO  
"Margarita", "José Tartiere" y "Melchuca".  
ATRACADOS  
"Jesús Antonio", "Marqués de Chavarri", "Antonio de Sarrástegui", "Luis Adaro", "Guillermo Schultz" y "Río Navia".

## EN BENEFICIO DE LOS NESESITADOS Los propietarios de coches pueden prestar un buen servicio a la Beneficencia

Como ya es de todos sabido, la Delegación especial pro necesitados de Asturias, viene realizando una labor digna de todo encomio, en toda nuestra región, para contribuir al socorro de las innumerables necesidades que se han creado con alarmantes proporciones, como consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.  
En muchos pueblos de la provincia, con valiosas cooperaciones personales, se viene realizando una admirable labor en este sentido, y en Oviedo, donde quedaron dolorosas huellas de la pasada revolución.

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA  
vuelta, se lleva esta benéfica labor con admirable método y entusiasta cooperación. Una de las más áridas tareas que se han impuesto, tanto las delegadas visitadoras como sus eficaces colaboradoras, señoritas de la localidad, es la misión de ir visitando los domicilios de los necesitados, para preparar la ayuda a las víctimas de los sucesos.  
Y en esta penosa labor se vienen desviviendo todas ellas, sin reparar en sacrificios. Los varios equipos de visitadoras que se dedican a esta labor, recorren todos los días enormes distancias, y a veces por los caminos más intransitables de los arrabales de Oviedo y pueblos cercanos.  
Pero esta admirable labor, aun pudiera ser bastante más eficaz si al entusiasmo de las visitadoras se uniera la cooperación de otras personas que bien

## La Hermana San Sulpicio

IMPERIO ARGENTINA  
Importante  
La persona que adquirió en la Lotería número 4, el billete 14.058 para el sorteo del 1 de Diciembre, se ruega pase por dicha Administración urgentemente para cambiárselo, toda vez que ese billete pertenece a unos señores abonados.

## Disfrute más de su coche utilizando la Guía I.C.E.P.

Si quiere revivir el mismo entusiasmo de sus primeros días de automovilista y sentir con más intensidad la felicidad de poseer un coche, provéase de la Guía I. C. E. P.

Con su colección de 14 mapas seccionales de las carreteras de España, levantados con rigurosa precisión con la cooperación oficial de todas las regiones, es la Guía más fielmente exacta y sobre todo más práctica y fácil de consultar que se haya al alcance del automovilista español.

Pídala, examínela en las buenas tiendas de accesorios y garages

**PUBLICITAS, S. A.** - Madrid, Apartado 911  
Valladolid, Apartado 80 - Valencia, Apartado 128  
Oviedo, Apartado 99 - Zaragoza, Apartado 271  
San Sebastián, Apartado 166 - Cádiz, Apartado 95

## GUIA INTERNACIONAL DE LAS CARRETERAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Completa · Al día · De Rápida y Fácil Consulta

NOTAS DEL DIA

El sentido conservador de la tierra

Hablamos de vivir en Extremadura y ser terratenientes, y no nos asustaría la ley de yunteros. Es más, creemos que si los tiempos nuevos habrían de traer alguna concesión en favor de la clase trabajadora, la menor de todas ellas es la que se concede a los arrendatarios en la ley que se discute en el Parlamento.

Tenemos dicha ley por conservadora. Pues todo lo que propenda a dar al trabajador una esfera de propiedad equivale a arrancarle de las garras del comunismo. Fabricar pequeños propietarios equivale a fabricar los fundamentos del orden social. Solo se lanza a la barricada el "virtuoso" o el desesperado. El que tiene algo que perder procura defenderlo contra toda suerte de enemigos.

¿De qué se trata? De dar a los labradores las tierras baldías para que las trabajen. Allí, en Extremadura, hay muchas y de gran extensión. Se parcelan en consideración a la productividad, a fin de que con cada parcela pueda vivir una familia, y se les entregan a los labradores. ¿En propiedad? No; en arrendamiento. Lo que sucede es que si al cabo de unos cuantos años se reconoce que han sabido cuidar las tierras, vivificarlas, mejorarlas y amarlas, entonces se les da la propiedad de ellas, estableciéndose un cánón que habrán de entregar al antiguo propietario.

Como se vé, por falta de garantías no queda. Y está bien. Un filántropo de escaso sentido social podría dárselas desde el primer momento en nuda propiedad. ¿Consecuencia? Que faltaría la estimación. Con esta ley, no. El arrendatario tiene que demostrar que la secunda con su sudor, que le presta todo su esfuerzo, que la ama como si fuera un pedazo de ser. ¿Por qué luego no ha de ser suya, si el antiguo propietario la tenía en yerno y además la cobra por su precio justo?

Los que se aferran al antiguo concepto de la propiedad, incluso al del abuso de la misma, no se dan cuenta de que estamos en una época en que el trabajo, el noble trabajo, el que se ejecuta con pasión y cariño, santifica la propiedad. Esta debe servir a la sociedad, ya que es don que se entregó al hombre para que con él ayude a la comunidad de los demás.

Los terratenientes tienen que sacrificar algo en aras de la paz y del bienestar de los demás hombres. ¿Qué menos se puede hacer en los tiempos que corremos? Pero además, entregando lo que entregan ¡no salvan el resto?

Dejen a los labradores que tengan y trabajen su pobre pegajal. Déjenlos que tengan algo en calidad de patrimonio. No hay nada más conservador que la tierra; por eso la hemos llamado nuestra segunda madre. ¿Hay alguien que defienda su propiedad con más bríos que el labrador? Pues basta. La revolución no tendría que hacer nada en un pueblo en que todos fueran propietarios.

Nombramiento acertado Ladreda, Director de la Fábrica de Explosivos

Ayer dimos la noticia de que el ilustre ingeniero don José María Fernández Ladreda había sido designado para dirigir la Fábrica de Explosivos de Santa Bárbara. Consideramos el nombramiento como un verdadero acierto.

Ladreda es hombre de reconocido talento y de una actividad sin límites. Una fábrica tan importante como la de Santa Bárbara exige un hombre de cualidades excepcionales, tanto por lo referente a la autoridad, como a la técnica y a la organización. Todas estas condiciones las ha probado nuestro querido amigo en todos los puestos que se le han encomendado. Entra en posesión de su cargo en circunstancias que exigen aquellas cualidades en grado sumo. Cabalmente por esto se le ha buscado para el citado puesto.

Reciba nuestra calurosa felicitación.

De Sociedad

VIAJES

De Madrid, llegó a Gijón el arquitecto ovetense don Luis Prieto Bances.

De Salamanca, en donde cursa sus estudios, regresó a esta capital nuestro estimado amigo don Francisco Bally.

—Pasó una temporada en Asturias, el escritor don Mario Serralaco.

—Regresó de la capital de España, después de pasar una temporada, la encantadora señorita María Luisa Cobos.

—Hemos saludado ayer en Oviedo al distinguido rioesellano don Matías Sánchez.

—Ayer se encontraba en Oviedo el altruista allandense don Manuel Calderzo.

NATALICIO

Dió a luz un hermoso niño, la distinguida esposa del ingeniero de la Diputación don Leonardo G. Ovies.

El estado de la madre como el del niño es satisfactorio, lo que celebramos.

Reciba el distinguido matrimonio nuestra enhorabuena.

LA VOZ DE ASTURIAS

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA Y CIRCULACION DE LA PROVINCIA.

"GELIN" es el verdadero mata SABANONES Precio 1,25 en centros de específicos y FARMACIA AZPURI

GOBIERNO GENERAL DE LA PROVINCIA

Ha sido decretada la suspensión del Sindicato Minero de Asturias

Hablónos el Gobernador al mediodía de un asunto de verdadero interés. Así lo manifestaba y añadía:

Es del dominio público, y hasta evidente, la intervención que en la preparación y realización del movimiento revolucionario ha tenido el llamado Sindicato de Obreros Mineros Asturianos. Sus dirigentes y representantes legales, son probablemente los más destacados directores de la revolución; el núcleo de asociados tiene un gran contingente de procesados y detenidos; la aplicación de los fondos sociales no está clara en los fines de la Asociación y, por consiguiente, exige una depuración detenida.

Me he encontrado, no obstante, con que este Sindicato no estaba legalmente suspendido y como ello pudiera significar una situación de impunidad y al mismo tiempo un pretexto o base para la continuidad de una actuación que hay que meditar y decidir, hoy mismo he enviado un oficio al Delegado provincial del Trabajo, para que con toda garantía de investigación que estime oportuna, dicte las resoluciones y providencias que figuran en las disposiciones vigentes y de una manera especial en la Ley de 8 de Abril de 1932.

Esto significa que quiero a toda costa que la justicia se cumpla, que nada se atropelle y se respeten los derechos legítimos de todos, pero que nada quede escondido o impune.

Por la noche nos facilitaba el señor Gobernador copia de la resolución del señor Delegado del Trabajo:

DECRETO DE LA DELEGACION DEL TRABAJO

En la Delegación provincial del Trabajo de Oviedo a 29 de Noviembre de 1934, y visto el expediente de la Asociación profesional obrera inscrita al folio 105 con el número dos del Registro especial de Asociaciones profesionales con el nombre de Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, y en el oficio número 511 que con fecha de hoy me dirige el Excmo. Sr. Gobernador General de la provincia de Asturias y

1.º Resultando que se ha recibido un oficio del Excmo. Sr. Gobernador General de la provincia de Asturias, que, copiado a la letra dice así: "Es de dominio público y está en el convencimiento de mi autoridad la intervención directa e importantísima del llamado Sindicato de Obreros Mineros Asturianos, Asociación profesional obrera de las regladas por la Ley de 8 de Abril de 1932, en todos los actos de la organización y preparación del movimiento prerrevolucionario y de modo activo en la revolución misma, como lo evidencia la situación general de los asociados en acción de la justicia y la de los dirigentes y representantes legales de dicho Sindicato. Lo estimando pertinente proceda a aquellas resoluciones que con respecto al Sindicato aludido establecen las disposiciones legales y de manera destacada las de 8 de Abril de 1932, todo ello a los efectos de la garantía de la justicia y los del mantenimiento del orden público".

2.º Resultando, que es público y notorio la participación del Sindicato Minero como entidad y la de la mayoría de sus asociados en el movimiento revolucionario del mes de Octubre pasado, y buena prueba de ello es el hecho de que sus dirigentes hubiesen figurado como cabecillas de la sedición, cual es el caso de don Amador Fernández, de don Ramón González Peña y don Graciano Antuña, por citar solamente a los que figuran como presidente y secretarios, respectivamente, del Sindicato en cuestión, los cuales se hallan en la actualidad huidos de la acción de la justicia; que los miembros de las Juntas directivas de sus Secciones lo fuesen a la vez de los Comités revolucionarios constituidos en las distintas localidades; que la casi totalidad de sus afiliados aparecen como encartados en los aludidos sucesos.

3.º Resultando, que según consta en el expediente que de dicha Asociación obra en el servicio correspondiente de esta dependencia, aparece que se ha infringido por omisión, los requisitos que establece el artículo 37 de la Ley de 8 de Abril de 1932, hasta el extremo de no figurar en él el cambio de domicilio de Mieres a Oviedo, donde actualmente se halla, y especialmente se nota la más absoluta ausencia de los balances semestrales de cuentas, omisiones estas que afectan a todas las Secciones de que se compone el Sindicato.

4.º Considerando, que los hechos que contienen los resultandos primero y segundo, hacen incurrir al Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, en lo previsto y sancionado en el artículo 39 de la tan repetida Ley de Asociaciones profesionales de 8 de Abril de 1932, procediendo por tanto que en aplicación de dichos preceptos se sigan los trámites establecidos ya que no puede quedar impune la utilización de las facultades que las Leyes conceden a las Asociaciones profesionales como medio para conseguir fines ilícitos cual es la intentada subversión del régimen de Gobierno adoptado por los españoles.

5.º Considerando que la omisión que se hace constar en el resultando tercero hace más firme la creencia de la participación directa en la preparación y desarrollo del pasado movimiento, ya que la ocultación del estado económico de la entidad sindical sólo es explicable cuando los fondos sociales se utilizan para un fin no permitido por las Leyes ni por los Estatutos que sus miembros han adoptado libremente para regir sus relaciones en el interior de los Sindicatos, y ello hace apremiante la necesidad de suspender en sus funciones al Sindicato Minero Asturiano, puesto que el abandono de los fines para que fué creado y que con la defensa de los obreros mineros en sus actividades profesionales para cuyo objetivo contaba con el apoyo de la Ley, y dedicarse a actividades ilícitas pierde la razón de su existencia pasando a ser un organismo peligroso para el orden público, productor de perturbaciones sociales que van en perjuicio evidente de la vida industrial y en consecuencia, del propio obrero que es uno de los elementos de la producción, interesado por tanto, en que esta se desenvuelva normalmente.

6.º Considerando, que pudiendo haber algunas Secciones del sancionado Sindicato que tuvieran constituidas Instituciones de previsión, de beneficencia, etc., que dada la índole de estas atenciones hay que procurar que sigan cumpliéndose máxime en los actuales momentos en que el paro ocasionado por la revolución agrava la situación del obrero, haciéndole más necesario que nunca el auxilio que le puede ser prestado por estas Instituciones, procede que se tenga en cuenta lo establecido en el artículo 40 de la tan repetida Ley orgánica de las Asociaciones profesionales y en el artículo 1.º del Decreto de 1.º de Noviembre de 1934.

7.º Considerando que en cuanto a los contratos de trabajo que el Sindicato y los obreros mineros de Asturias hubiesen convenido, es aplicable lo dispuesto en los preceptos últimamente citados en el considerando tercero.

8.º Considerando que en cuanto a los artículos 19, especialmente en su número cuarto de la Ley de 8 de Abril de 1932, y en el 74, en su apartado B, de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, y demás de aplicación al caso.

NUESTRAS COLABORACIONES

España en la Cruz

(Cartas a don Rafael Salazar Alonso)

MI CARO AMIGO:

Al terminar la carta anterior quedábamos en que la magna fábula cervantina representaba ante todo el conflicto entre el héroe y su medio. Con cierta sagacidad alumbra Waldo Frank este sugestivo tema. El mundo que el caballero tropieza en cuanto sale al camino es pura materia; en cambio, él, en su acción, es puro espíritu. Don Quijote y su mundo van cada cual por su lado, y como éste es indiferente a las realizaciones del héroe, todas sus actividades resultan cómicas. Los opuestos fragmentos de su mundo—risa y dolor—resuenan en el "Don Quijote" con frenética estridencia. No olvidemos que la novela de Cervantes es el adiós a nuestros más esforzados ideales. Cuando el héroe pierde la voluntad de serlo a la sociedad española comienza a trastornarse la cabeza. El tiempo y el espacio se emponzoñan de "voluntad subjetiva", de protestantismo.

Ya que nos sale al paso este concepto, contrapuesto al católico, pongamos en claro que al referirnos a uno o a otro término, le concedemos siempre la mayor extensión. Así cualquiera que sea el sentido de la religión, la forma católica será la que mejor lo realice. Mientras que el catolicismo pone en juego cuantos medios juzga apropiados para estimular el sentimiento religioso, el protestantismo los restringe al mínimo, imponiendo a las almas la nada fácil tarea de entrar en comunicación con la divinidad sin auxilios externos. De donde resulta que quien para tener conciencia de una esencia prefiere sumirse en su forma objetivada y determinar espiritualmente, propende al catolicismo, sea cual fuere la confesión que de hecho profese; el que partiendo de la esencia aspira a la forma es protestante.

Está muy difundido el error de suponer que el protestantismo haya "profundizado" el conocimiento religioso. Lo contrario es lo cierto. A Dios no es posible "aprehenderlo" discursivamente; tenemos que acogerlo. No se puede buscar objetivamente a Dios. Dios "cae" sobre el hombre. Las razones que hacen imposible la negación de Dios son las mismas que se oponen a la afirmación de su existencia. En el dominio de la vida religiosa, de la fé, de la gracia, nos encontramos por encima de las categorías meramente humanas. Es muy fácil transformar el ontologismo en teología negativa. La realidad espiritual no existe más que a condición de negarse. Dios es trascendente a toda experiencia, a toda verdad.

¿Pero acaso no está ligada la religión a un elemento histórico, a un hecho empírico? ¿No hay una relación esencial entre la fé y la historia? El hecho religioso no se puede separar de su interpretación en el alma creyente, como el elemento de objetividad tampoco está divorciado de la fé. Si vivimos la experiencia religiosa el problema de las relaciones históricas con el dogma, se desvanece; del mismo modo que cuando vivimos la experiencia humana el problema de las relaciones entre el alma y el cuerpo se esfuma.

Acaso he divagado un poco. Lo que quería decir es que no hay nada tan pavoroso como la superficialidad del hombre que saltó la valla impuesta por la fé. El siervo de la Edad Media estaba infinitamente más realizado que el "puro individuo" de la Reforma. Era que el sentimiento de coordinación medieval hace del hombre una parte coordinada, que tiene su foco en el futuro, puesto que el fin de la vida dinámica

no es otro que libertar al espíritu. Nunca volvemos en la historia a encontrar armonía semejante.

Del derrumbe de esa coordinación viene la voluntad—moloté— dicen los filósofos franceses—a que se refiere Unamuno y que usted recuerda, el no querer, que usted dice, de los españoles, el "se quiere no querer". La Reforma ahogó al florecer todas las grandes posibilidades nuestras y el llamado mundo moderno se despidió en España del mundo antiguo, lanzando a través de las artes del espacio el último patético estremecimiento de la piedra, empapada del sentimiento de lo infinito; me refiero a nuestro barroco.

Aún palpita en el barroco el ideal caballeresco gótico flamígero, sobre un fondo ascético de perfección viril, estrechamente enlazado al deseo de una vida más bella; pero ya se ha perdido esa serena alegría, esa dulce tranquilidad, esa dicha de la última Edad Media que habrá que ir a buscar en la canción popular, en los apacibles horizontes del paisaje inmovilizado en las tablas de los primitivos, en la jocundidad erótica de la "serranilla", en todo cuanto nos hace recordar con resignada nostalgia la meridiana claridad del siglo XV.

No es mero azar que la última voluntad estilística española sea el barroco. España se resiste heroicamente a incorporarse la fría inmovilidad del Renacimiento y a la delimitación de las formas opone la "infinitud" del barroco. Contra el Renacimiento que fija límites, el barroco que se manifiesta a través de lo informe, de la sustancialidad y de la potencialidad, comunicando a los contornos una deliberada inquietud, dando a las cúpulas forma de bóveda, porque las líneas cicloides significan el mínimo de forma, y estufando toda la realidad especial en el juego de una ilusión.

¿No es visible cómo la potencialidad del barroco asciende desde la naturaleza—solo la naturaleza acata la ley de potencialidad—a lo metafísico? Mientras lo protestante construye mecanismos, lo "católico" formaba organismos. Por ese sentido orgánico que concibe como unidad al Estado político y metafísicamente al Universo, el barroco alienta la Contrarreforma como nueva videntia del cristianismo, con un sentido objetivamente religioso que se opone al subjetivismo de la Reforma. La divinidad que para la Reforma es personalidad vuelve a ser infinitud. Ser finito es una negación parcial y ser infinito la afirmación absoluta de la verdadera existencia. ¿Puede tener figura la materia, total reflejo de la divinidad misma? No, pues quien dice que comprende una figura, solo comprende una cosa determinada y de qué modo está determinada; por lo que esta determinación no pertenece a la cosa por virtud o razón de su ser, sino por el contrario, es su no ser. Figura es determinación y determinación es negación:—"omnis determinatio es negatio".

Es muy probable que me esté divagando del tema de sus cartas, pero habrá usted de perdonármelo. Siempre me reproché de digresivo. En este caso el tema que se plantea—el problema de España—es tan vasto que necesariamente me arrostra a intentar profundizarlo y desentrañarlo. Disculpe usted, querido amigo, estas incursiones por campos no tan ajenos al tema, que no lo incluyan, y hasta otro día, en que seguiré desenvolviendo la madeja, le estrecha la mano,

Pedro GONZALEZ BLANCO

EN EL PRINCIPADO

¡ANNY! ¡ANNY!

Anita Ondra quiere ser siempre Anita, y en todas sus películas se hace llamar por su propio nombre. No es una artista que quiera hacer un personaje, sea cual sea. Nada de novelas con tipos ni nombres supuestos: quiere ser siempre ella misma.

Para hacer esto es preciso que la artista se conozca su propia limitación. Ella sabe que no podrá salir jamás de la chiquilla traviesa y rompe-platos; sabe que tiene un rostro infantil, que rima bien con sus diabluras, y que tiene unas piernas bonitas que ha de lucirlas desde el principio al fin. Todo esto un día y otro no le resta la adhesión de un público que de cuando en cuando quiere entretenerse dejando en paz el cerebro y el corazón. Nada de problemas ni de emociones: unas cuantas locuras pueriles, media docena de contorsiones y película al canto.

Ayer, sin embargo, quiso hacer algo de más trascendencia, sin prescindir de su peculiar travesura. Ayer se lució en una duplicidad de personajes, sin variación de maquillaje. Todo quedó enmendado al carácter de los respectivos personajes: de un lado, una señorita seria, fría y despegada, y de otro, la muchachita bullanguera, es decir, la misma Anita Ondra.

El éxito coronó su esfuerzo, pues sirvió bien a los dos tipos y mantuvo consistentemente la expectación del auditorio. También es de justicia alabar el rollo como resolución de técnica. Los dos personajes se encuentran en el mismo término, se entrecruzan, luchan, cantan a dúo, y así dan apariencia de realidad a un truco bien llevado.

En la cinta hay un festival de invernal realizado a gran lujo, que es uno de los momentos más agradables de la película. La película gustó. C. de M.

CAJA DE AHORROS

Banco Asturiano

Interés que abona TRES Y MEDIO POR CIENTO

Cada día que ahorra un empleado o un obrero le coloca en nivel superior a los ojos de sus jefes; acorta la distancia que de ellos lo separa, aumentando su independencia, haciéndolo menos esclavo de las circunstancias y poniéndolo en el camino de llegar a establecerse por su cuenta.